



# Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

**32<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 16 de octubre de 1997, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Udovenko ..... (Ucrania)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 46 del programa

### Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

#### Informe del Secretario General (A/52/305)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Deseo informar a la Asamblea de que el Representante Permanente de Luxemburgo, en una carta de fecha 10 de octubre de 1997, pide, en nombre de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, que durante el debate sobre el tema 46 del programa la Asamblea General escuche en sesión plenaria una declaración del Observador de la Santa Sede.

Los miembros recordarán que de conformidad con la práctica establecida de la Asamblea General, normalmente los observadores de los Estados no miembros sólo pueden hacer sus declaraciones en las Comisiones Principales. Sin embargo, y luego de hechas las correspondientes consultas, se propone que la Asamblea tome una decisión sobre esta solicitud.

¿Puedo entender que no hay objeciones a la propuesta de escuchar al Observador de la Santa Sede en el curso del debate sobre el tema 46 del programa?

*Así queda acordado.*

**Sr. Saguier Caballero** (Paraguay): Es un honor para la delegación del Paraguay, en su calidad de coordinadora del Grupo de Río, efectuar esta declaración sobre el tema 46 del programa, "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social".

En primer lugar, el Grupo de Río quiere agradecer al Secretario General y a las unidades correspondientes de la Secretaría el informe presentado sobre este tema, contenido en el documento A/52/305, el que será de gran utilidad para nuestros trabajos.

Los países miembros del Grupo de Río otorgan particular importancia al tema del desarrollo social en todos sus aspectos y se encuentran completamente comprometidos con la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y con el Programa de Acción, recogidos en la resolución 50/161 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1995.

En la 11<sup>a</sup> Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, llevada a cabo recientemente en Asunción, Paraguay, en agosto de este año, nuestros mandatarios coincidieron en que la eliminación de la pobreza extrema, el logro de la justicia social y la promoción de formas de participación ciudadana, al igual que el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar general de nuestros pueblos, son objetivos permanentes de nuestros países y pueden ser más fácilmente alcanzados a través de la cooperación y la coordinación entre gobiernos democráticos.

El compromiso del Grupo de Río con los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se ha manifestado en reiteradas ocasiones y, lo que es más importante, de manera práctica y concreta. Ya en 1995, por convocación del Gobierno de la República Argentina, el Grupo de Río aprobó la Declaración de Buenos Aires sobre el cumplimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, destinada a poner en práctica a nivel regional los compromisos de Copenhague.

En 1996, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo, reunidos en Cochabamba, Bolivia, reafirmaron su determinación para superar la pobreza, la desnutrición, la marginalidad, la falta de acceso a la salud y el analfabetismo mediante políticas que condujeran a un desarrollo económico sostenible en el mediano y largo plazo. Igualmente, la Cumbre celebrada en Asunción en el año en curso reafirmó el convencimiento acerca de que un sostenido proceso de desarrollo económico y social es fundamental para la estabilidad democrática y para permitir mejorar la calidad de vida de las personas.

A lo anterior se suma la participación activa de los países del Grupo en la primera Conferencia regional para la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, organizada en São Paulo en abril de 1997 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Dicha Conferencia aprobó el Consenso de São Paulo, cuyos compromisos se encuentran debidamente reflejados en el informe del Secretario General. El Grupo de Río reitera aquí su apoyo al llamado formulado por el Consenso de São Paulo para que otras regiones convoquen reuniones de evaluación de la Cumbre Social, llamado que también fuera acogido por la resolución 1997/56 del Consejo Económico y Social.

Por otra parte, el Grupo de Río ha seguido con especial interés las iniciativas que tanto gobiernos como instituciones están realizando con miras al cumplimiento de los resultados de la Cumbre de Copenhague. Así por ejemplo, saludamos la realización de la Cumbre sobre el Microcrédito, valiosa iniciativa que cubre un aspecto que otras políticas diseñadas para combatir la pobreza no habían podido abordar eficientemente. También el Grupo de Río se suma al beneplácito expresado por el Consejo Económico y Social respecto a la decisión del Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional (FMI) de otorgar carácter permanente al Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE), como también compartimos la necesidad de establecer las necesarias salvaguardias en pro de la equidad social como factor decisivo en el éxito de los programas de ajustes estructurales.

Con relación a los resultados del 35º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, el Grupo de Río concede mucha importancia al programa plurianual de trabajo para los años 1997-2000, con el "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social" como su tema sustantivo.

Así, las conclusiones convenidas sobre el empleo productivo y los medios de vida sostenibles, transmitidas al Consejo Económico y Social, reflejan el interés de seguir buscando políticas adecuadas que permitan alcanzar el objetivo del pleno empleo.

En relación con actividades futuras, el Grupo de Río participará activamente en el 36º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social cuando se debata sobre la promoción de la integración y participación social y de toda la gente, incluidos las personas y los grupos desfavorecidos y vulnerables.

Por otra parte, el Grupo de Río hará todos los esfuerzos necesarios con miras a tener un exitoso período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el año 2000 para llevar a cabo un estudio y una evaluación globales de la aplicación de los resultados de la Cumbre y para estudiar medidas e iniciativas ulteriores. En este sentido, el proceso preparatorio previo del período extraordinario de sesiones será de gran importancia, y el Grupo de Río espera que el comité preparatorio del plenario de la Asamblea General inicie sus trabajos en 1998, como lo estableció la resolución 51/202.

El concepto de desarrollo social nos impone grandes responsabilidades que los países miembros del Grupo de Río continuarán enfrentando con responsabilidad y decisión, tanto en el plano regional como en el nacional. En lo referido al campo intergubernamental, continuaremos aportando nuestros esfuerzos para que los trabajos de esta Organización sirvan de real y efectiva orientación a los gobiernos en su lucha por la erradicación de la pobreza y la búsqueda del desarrollo humano integral.

**Sr. Wolzfeld** (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Tengo el honor de tomar la palabra en nombre de la Unión Europea para referirme a la cuestión de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Se suman a esta declaración Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, la República Checa, Rumania, Eslovaquia y Chipre.

Han pasado dos años desde que los 117 Jefes de Estado y de Gobierno que se reunieron en Copenhague

aprobaron una Declaración y un Programa de Acción que representan un gran avance en cuanto a la manera en que percibe el proceso de desarrollo la comunidad internacional, al haber colocado al ser humano en el centro de sus preocupaciones. Los participantes de la Cumbre de Copenhague se comprometieron a ejecutar los objetivos primarios de superar la pobreza, garantizar el pleno empleo y fomentar sociedades estables, seguras y justas.

La comunidad internacional reconoció en Copenhague que, por muy rico que sea, ningún país es ajeno a los problemas sociales. En aquella ocasión la comunidad internacional definió un nuevo consenso en materia de desarrollo. El principal objetivo del desarrollo consiste en favorecer al individuo, y las políticas de desarrollo deberán orientarse al cumplimiento de este objetivo respetando plenamente los derechos humanos y libertades fundamentales, en especial la igualdad entre hombres y mujeres.

Los Jefes de Estado y de Gobierno también acordaron en Copenhague otorgar a los objetivos del desarrollo social y el bienestar de la humanidad

“la máxima prioridad ... en la hora actual y en el siglo XXI” (*Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, A/CONF.166/9, anexo I, párr. 1*)

y definir a escala mundial un enfoque integrado en materia de desarrollo social.

En el marco de los tres objetivos prioritarios que se aprobaron en la Cumbre, los Estados se comprometieron a cumplir las metas de eliminar la pobreza del mundo, fomentar el pleno empleo como prioridad fundamental de las políticas públicas y promover la integración social al propiciar la creación de sociedades estables, seguras y justas basadas en el respeto de los derechos humanos, en la no discriminación y en el mayor grado posible de participación de toda la población en las decisiones que afecten a su bienestar.

En el Programa de Acción se considera que el empleo pleno, sumado a una remuneración adecuada, es un medio eficaz de luchar contra la pobreza y de promover la integración social. Es fundamental que la creación de empleo ocupe un lugar central en las estrategias y políticas nacionales. Deberá prestarse especial atención a la valoración del empleo y a la necesidad de ofrecer empleo de calidad, respetando plenamente los derechos de los trabajadores que quedan definidos en los instrumentos internacionales pertinentes y, en especial, los que se han acordado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo. Nos

complacen al respecto las conclusiones convenidas que fueron aprobadas en el último período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social durante el debate relativo al empleo productivo y a los medios de vida sostenibles, conclusiones que deberán servir de punto de referencia útil a los gobiernos nacionales.

En la Unión Europea el desempleo sigue siendo motivo de honda preocupación. Aunque existen en Europa las condiciones que pueden permitir la recuperación económica, el índice de desempleo sigue siendo demasiado elevado, por lo que la lucha en favor del empleo no ha dejado de ser una de las cuestiones prioritarias para la Unión Europea y sus Estados miembros. En virtud del nuevo Tratado de la Unión Europea —que se denominará Tratado de Amsterdam— se refuerza la dimensión social de la Unión al cumplir con los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El nuevo Título sobre el Empleo, la incorporación al Tratado del Acuerdo sobre política social y la nueva posibilidad de colaboración en la esfera de la exclusión social reconocen la importancia y la dimensión universal que encierran el desarrollo social y la mejora de la condición humana.

En la Declaración de Copenhague se reconoce que la formulación y aplicación de las estrategias, políticas, programas y medidas en favor del desarrollo social incumbe a cada país. Dada la diversidad de las situaciones en el mundo, y habida cuenta de la complejidad y la interdependencia de los factores relacionados con el desarrollo social, la cuestión no consiste en aplicar con carácter universal una estrategia uniforme.

Sin embargo, a la hora de ejecutar la estrategia más pertinente los gobiernos no deberán aludir a la necesidad de tener en cuenta la situación propia de cada país como pretexto para incumplir los compromisos que contrajeron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en conferencias internacionales. Los gobiernos no pueden basarse en lo que han logrado en una esfera para dejar al margen otras; no pueden hacer mención de la falta de desarrollo para justificar la denegación de la igualdad o incluso de los derechos humanos de los que deben gozar las minorías y las poblaciones autóctonas.

El desarrollo no es una simple cuestión de crecimiento económico. En el Programa de Acción se declara que el objetivo principal del desarrollo social es mejorar la calidad de vida de todas las personas. La realización de este objetivo exige, entre otros factores, la instauración de un régimen democrático y abierto en el que los gobiernos den cuenta de sus acciones a la población y en el que el individuo pueda

participar plenamente en todos los planos del proceso de adopción de decisiones. Requiere mayores oportunidades para todos, igualdad de oportunidades, el imperio del derecho y el respeto de la diversidad y de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, comprendidos los de quienes integran las minorías. Implica igualmente la justicia social y una repartición equitativa de los ingresos y de las riquezas, así como medidas por parte de los gobiernos con miras a incorporar a la ley los derechos humanos y a velar por que se respeten esos derechos. Estos compromisos y todos los demás deben llevarse a la práctica por completo.

Deseamos ahora volver a hacer hincapié en la importancia que concedemos a la participación. Deben gozar de participación todas las personas, tanto hombres como mujeres y en particular las personas que pertenecen a grupos vulnerables, incluyendo a los representantes de quienes viven en situaciones de marginación social, a los discapacitados, a los jóvenes y a las personas de edad.

El objetivo de la integración social es crear

“una sociedad para todos' ... en la que cada persona ... tenga una función activa que desempeñar.”  
(*Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, A/CONF.166/9, párr. 66*)

Las medidas adoptadas para promover esa integración deben adaptarse a las necesidades nacientes de las personas afectadas y aprovechar el desarrollo de nuevas tecnologías.

La Cumbre de Copenhague ha sido un catalizador para relanzar la búsqueda de una mejor integración de los aspectos económico y social al proceso de desarrollo. En la Cumbre se declara que el desarrollo social sigue siendo una responsabilidad nacional, pero se señala también que para el logro de los objetivos definidos en Copenhague son esenciales el apoyo, el compromiso decidido y los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional.

La Unión Europea está convencida de que el apoyo de la comunidad internacional a nivel bilateral y multilateral, sobre todo para los países menos adelantados, es vital con vistas a crear las condiciones necesarias para que los gobiernos inicien la evaluación de las situaciones de pobreza y elaboren estrategias y programas nacionales de lucha contra la pobreza y de promoción del desarrollo social. La erradicación de la pobreza y el desarrollo social constituyen los objetivos esenciales de la cooperación entre la Unión Europea y los países en desarrollo, como se demuestra en el Tratado de Maastricht. Así, la Unión Europea se ha

comprometido firmemente en el marco del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sobre todo en la estrategia titulada “El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI”. Tendremos que estudiar a fondo los medios para lograr una movilización efectiva de recursos financieros, incluidos los recursos financieros provenientes de fuentes privadas, para luchar contra la pobreza y a favor de la promoción del desarrollo social, así como los medios para lograr una orientación más eficaz de la cooperación y de la asistencia para el desarrollo.

Nosotros, en la Unión Europea, nos esforzaremos por cumplir, en cuanto sea posible, con nuestro compromiso con las Naciones Unidas de consagrar a la asistencia oficial para el desarrollo, el 0,7% de nuestro producto nacional bruto. Alentamos a los demás países desarrollados a hacer lo mismo. En este sentido, es perturbadora la tendencia actual a la baja del porcentaje del producto nacional bruto asignado a la asistencia oficial para el desarrollo. Estamos dispuestos a intensificar nuestros esfuerzos para invertir esa tendencia, teniendo en cuenta la necesidad de reforzar la calidad y la utilidad de la asistencia oficial para el desarrollo. En un espíritu de cooperación mundial, todos los países deben atacar las causas profundas de esa disminución. Hay que aplicar estrategias para aumentar la ayuda que prestan los donantes a los programas de asistencia y reavivar los compromisos que se reafirmaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Algunos países han logrado o incluso rebasado el objetivo convenido del 0,7%.

Una nueva asociación debe basarse en el reconocimiento de que la financiación del desarrollo es una responsabilidad conjunta y debe reflejarse en una distribución más amplia y equitativa de las cargas. Es preciso aumentar la calidad y el impacto de la asistencia eliminando sobre todo la dispersión y la duplicación de los esfuerzos. Tomamos también nota de los trabajos emprendidos por los países interesados para desarrollar la iniciativa 20/20, especialmente durante las reuniones posteriores a la aprobación del Consenso de Oslo.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que permitió que la comunidad internacional adoptara una perspectiva específica en materia de desarrollo, no fue un hecho aislado. Al redactar el documento final se tuvieron en cuenta los resultados de las conferencias precedentes, especialmente las Conferencias de Río, Viena y El Cairo. Por su parte, los compromisos contraídos en Beijing se inspiraron en los resultados de Copenhague. Por tanto, es importante que los gobiernos y el sistema de las Naciones

Unidas pongan en práctica dichos resultados y aseguren su seguimiento de manera integrada.

Consideramos que el Consejo Económico y Social debe evaluar anualmente, en el contexto del tema del programa apropiado del segmento de carácter general, los progresos realizados entre gobiernos y organizaciones, así como los logros alcanzados sobre el terreno. El Consejo debe también seguir armonizando y coordinando los programas de trabajo de las comisiones técnicas encargadas del seguimiento de las grandes conferencias. Finalmente, el Presidente del Consejo podría celebrar consultas periódicas con los presidentes de esas comisiones en presencia y con la participación de representantes de los departamentos interesados de la Secretaría.

En este sentido, la Unión Europea se felicita de los debates celebrados sobre este tema en el último período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social. Consideramos que las resoluciones que allí se aprobaron representan un gran paso adelante.

Para garantizar que el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se realice de manera integrada, se ha creado un mecanismo a tres niveles que prevé las contribuciones de la Comisión de Desarrollo Social, del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, siendo ésta el principal órgano de toma de decisiones sobre las cuestiones relativas al seguimiento de la Cumbre de Copenhague. En este sentido, queremos recordar que, como se menciona en el informe del Secretario General (A/52/305), el comité preparatorio del plenario de la Asamblea General, que se creará durante este quincuagésimo segundo período de sesiones, debe reunirse después del período de sesiones anual de la Comisión de Desarrollo Social, puesto que se decidió que sus actividades sustantivas se basarían en los aportes de la Comisión de Desarrollo Social y del Consejo Económico y Social.

Nos gustaría también reiterar la importancia de garantizar un seguimiento integral, no sólo en el marco del mecanismo a tres niveles, sino también en las actividades operacionales de desarrollo que llevan a cabo las Naciones Unidas.

Quiero terminar refiriéndome a tres puntos que merecen nuestra atención, especialmente desde la perspectiva del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el año 2000 para hacer un estudio y una evaluación globales de los resultados de la Cumbre. Dicho estudio se hará bajo el signo de la integración social y la participación de todos.

La Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud, organizada por el Gobierno portugués en colaboración con las Naciones Unidas y que se celebrará en Lisboa del 8 al 12 de agosto de 1998, será ocasión para evaluar la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, a nivel nacional, regional y local, y para elaborar nuevas propuestas para la aplicación del Programa a partir de un enfoque intersectorial más centrado.

Celebramos la decisión tomada en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social de renovar el mandato del Sr. Lindqvist por un nuevo período de tres años, y recordamos la solicitud del Consejo al Secretario General de que diera mayor prioridad a las actividades relativas a las personas discapacitadas y reservara los recursos necesarios para que la Secretaría cumpla con sus funciones como centro de coordinación.

El Año Internacional de las Personas de Edad, que se celebrará en 1999, será la ocasión para promover la visión de una "sociedad para todas las edades" en el futuro, entre otras cosas alentando desde ahora la participación de todas las generaciones en los preparativos de dicho Año Internacional. La Unión Europea se complace en comprobar que la preparación del Año va avanzando, sobre todo con la participación de las personas de edad en el desarrollo y la realización de actividades a nivel nacional y local.

**Sr. Jabir** (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): En nombre del Grupo de los 77 y China, deseo dar las gracias al Secretario General por el informe "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social", que figura en el documento A/52/305, y por el informe sobre la erradicación de la pobreza contenido en el documento A/52/315. También acogemos con beneplácito el Informe sobre Desarrollo Humano 1997, que incluye un análisis de la pobreza mundial y ofrece sugerencias sobre nuevas formas de medir y combatir la pobreza.

Para comenzar, deseo reafirmar nuestro pleno compromiso con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que figuran en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

Los países en desarrollo han realizado considerables esfuerzos para actuar sobre esferas específicas de la Declaración y del Programa de Acción, centrándose, entre otras cosas, en la formulación de políticas, la elaboración de programas y estrategias y el establecimiento de metas con calendarios fijos para la erradicación de la pobreza. Se ha prestado particular atención a las necesidades de grupos

especiales, así como a la participación de la sociedad civil. Del mismo modo, se han establecido mecanismos y centros de coordinación. Aunque estas iniciativas se encuentran en diferentes niveles de aplicación, según las prioridades y capacidades de cada país, lo cierto es que hay que apoyarlas, reforzarlas y sostenerlas.

En el plano regional es alentador observar que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizó la primera conferencia regional para la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró en São Paulo, Brasil, del 6 al 9 de abril de 1997. Acogemos con beneplácito la Quinta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Social, que se celebrará en Manila del 5 al 11 de noviembre de 1997 y que tendrá el objetivo de examinar los adelantos logrados en el plano nacional y las medidas adoptadas en el plano regional para aplicar el Programa de Acción sobre Desarrollo Social en la región de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico (CESPAP). También deseamos alentar a otros grupos regionales que todavía no lo han hecho a que convoquen foros semejantes. A este respecto, pedimos a la comunidad internacional que respalde dichos esfuerzos proporcionando los recursos financieros necesarios, incluido el apoyo para aplicar los resultados de estas reuniones.

La erradicación de la pobreza sigue siendo un objetivo fundamental de todos los países en desarrollo. No obstante, pese a que se realizan esfuerzos cada vez mayores con ese objetivo, está aumentando el número total de personas que viven en la pobreza. La mayoría de la población de estos países sigue viviendo en una pobreza extrema, sin poder satisfacer necesidades humanas básicas como son la alimentación, la salud, el agua y el saneamiento, la educación, el empleo, la vivienda y la participación en la vida cultural y social.

Reconocemos el hecho de que un nivel elevado y productivo de empleo es un medio fundamental de combatir la pobreza, garantizar la equidad, satisfacer las aspiraciones de la población a participar en la vida económica y social y reforzar la cohesión social. No obstante, nos inquieta la repercusión negativa que la mundialización de la economía y la liberalización del comercio ejercen sobre el desarrollo social, especialmente en los países en desarrollo. Los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo, en especial para la prestación de los servicios económicos y sociales esenciales, se ven gravemente dificultados por la insuficiente corriente de recursos financieros a estos países. La carga de la deuda externa sigue siendo una de las principales preocupaciones de los países en desarrollo. El Grupo

de los 77 y China piden encarecidamente a la comunidad internacional que se esfuerce por encontrar una solución duradera al problema de la deuda de estos países, especialmente los de África y los países menos adelantados. La otra prioridad de nuestro Grupo es la necesidad de evaluar los efectos negativos de los programas de ajuste estructural sobre el desarrollo económico y social y ayudar a los países que están procediendo al ajuste a crear condiciones propicias para el crecimiento económico, la creación de empleo, la erradicación de la pobreza y el desarrollo social.

El Grupo de los 77 y China, si bien reconocen que el desarrollo social y la aplicación del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social son primordialmente responsabilidad de los gobiernos, hacen hincapié en que la movilización de recursos, tanto en el plano nacional como en el internacional, sigue siendo una de las principales limitaciones para los países en desarrollo. A este respecto, recuerdo que en las resoluciones 50/161 y 51/202 la Asamblea General reconoció que la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción de Copenhague en los países en desarrollo necesitaría recursos financieros adicionales y una asistencia para el desarrollo más eficaz. Por lo tanto, el Grupo reafirma la apremiante necesidad de invertir la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo, que sigue siendo la principal fuente de financiación del desarrollo para la mayoría de los países en desarrollo. Instamos a los países desarrollados a que, como cuestión prioritaria, cumplan la meta convenida de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

Reconocemos que los programas de microcrédito son una estrategia clave para fomentar el empleo por cuenta propia, la generación de ingresos, la erradicación de la pobreza, la potenciación de las personas –sobre todo de la mujer– y la intensificación de la integración social facilitando el acceso de los pobres al crédito. En este sentido, acogemos con beneplácito los resultados de la Cumbre sobre el Microcrédito, que tuvo lugar en Washington, D.C., del 2 al 4 de febrero de 1997 y que lanzó una campaña mundial con el propósito de que los créditos para empleo por cuenta propia y otros servicios financieros y comerciales lleguen a 100 millones de las familias más pobres del mundo, en especial a las mujeres, antes del año 2005. Para alcanzar esa meta tenemos que establecer nuevas instituciones de microfinanciación o fortalecer las existentes para facilitar el acceso al crédito a las personas que viven en la pobreza. Exhortamos a todas las instituciones regionales e internacionales, con inclusión de los organismos especializados que trabajan para erradicar la pobreza,

a que respondan y ayuden a lograr las metas de la Cumbre sobre el Microcrédito.

El Grupo de los 77 y China reafirman la importancia del crecimiento del empleo y la apremiante necesidad de que este objetivo ocupe un lugar central en la adopción de medidas económicas y sociales conjuntamente con otros objetivos importantes. También reconocemos que es necesario mejorar la preparación de los planes y programas para aumentar las oportunidades de empleo de los grupos con necesidades especiales —las mujeres, los jóvenes, los ancianos y los discapacitados—, con el fin de evitar su exclusión del mercado laboral. A este respecto, hacemos hincapié en la necesidad de incorporar una perspectiva basada en el género de la persona a todas las políticas y programas orientados a la creación de empleo, así como en la necesidad de incluir un análisis de los efectos de la desigualdad de trato por razón de género como una característica constante en todas las etapas del proceso general de adopción de decisiones. En el mismo sentido, el Grupo reconoce que hay que abordar de manera eficaz el desafío de modificar las políticas de empleo con el fin de asegurar una participación mayor de los discapacitados en el mercado laboral.

También damos mucha importancia a la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y pedimos la participación de todos los órganos y organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales conexas para que ayuden a los países en desarrollo a aplicar ese programa de acción. El Grupo acoge con beneplácito la celebración de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud, que tendrá lugar en Lisboa, Portugal, del 8 al 12 de agosto de 1998, y pide a las Naciones Unidas que faciliten la participación de los países en desarrollo, especialmente de los países africanos y los menos adelantados.

El Año Internacional de las Personas de Edad, que se celebrará en 1999, brindará la oportunidad de arrojar luz a escala mundial sobre la revolución de la longevidad, que será uno de grandes desafíos que tendrán que abordar los países en desarrollo en el próximo siglo. La población mundial está envejeciendo dramáticamente. Una procesión constante de 1 millón de personas atraviesa mensualmente el umbral de los 60 años, y el 80% de ellas viven en los países en desarrollo. En el año 2025 el número total de personas de 60 años y de más edad será de 1.200 millones y el 70% de ellas seguirán viviendo en el mundo en desarrollo. Precisamente el reconocimiento de esta revolución demográfica y de sus consecuencias para nuestros países en desarrollo llevó al Grupo de los 77 y China a presentar a la

Asamblea General un proyecto de resolución que fue aprobado con el título “Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento”. En esta resolución histórica, que fue aprobada por consenso el 29 de noviembre de 1985, se subrayó que debe considerarse a las personas de edad elemento importante y necesario del proceso de desarrollo en todos los niveles de una sociedad.

El Grupo de los 77 y China reafirman la importancia de la Comisión de Desarrollo Social como Comisión orgánica del Consejo Económico y Social que es responsable del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y en este sentido espera con interés el 36º período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en febrero de 1998 y tendrá como tema prioritario la promoción de la integración y participación social de toda la gente, incluidos los grupos y personas desfavorecidos y vulnerables.

Acogemos con beneplácito la convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar en el año 2000 para hacer un estudio y una evaluación globales de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Apoyamos el establecimiento de un comité preparatorio del plenario de la Asamblea General, que, con arreglo a las disposiciones de la resolución 51/202, comenzará sus actividades en 1998. El Grupo de los 77 tratará de adoptar todas las medidas necesarias para velar por el éxito del período extraordinario de sesiones.

Para finalizar, la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en relación con la erradicación de la pobreza, el mejoramiento del empleo productivo y la integración social exige la adopción de medidas concertadas en el plano internacional para integrar las economías de los países en desarrollo a las del mundo desarrollado. La promoción de condiciones de intercambio equitativas, el aumento de las capacidades de producción y las corrientes financieras y la transferencia y adquisición de tecnología se encuentran entre los pasos más importantes hacia el logro de empleos de alta productividad y de medios de subsistencia sostenibles, lo que en última instancia propiciará la erradicación de la pobreza. Mientras nos preparamos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar en el año 2000 para hacer un estudio y una evaluación globales de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, cabe tener presentes las realidades de los países en desarrollo y cumplir con los compromisos contraídos en Copenhague. Exhortamos a nuestros asociados para el desarrollo, los países desarrollados, a que respalden a los países en desarrollo, por conducto de la cooperación técnica y financiera, en sus esfuerzos encaminados a mejorar sus capacidades y su

competitividad para participar en la economía mundial en pie de igualdad.

**Sra. Kaba Camara** (Côte d'Ivoire) (*interpretación del francés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo de 1995, reunió a un número impresionante de dirigentes mundiales, prueba de la importancia que la comunidad internacional concede a las cuestiones sociales, barómetro del progreso del mundo.

Los participantes en la Cumbre se comprometieron a adoptar medidas para erradicar la pobreza, luchar contra el desempleo y lograr la integración social de las personas marginadas. Sin embargo, la mayor preocupación en el plano mundial es, sobre todo, la lucha contra la pobreza. Por cierto, una política de lucha contra la pobreza no puede sino mejorar las condiciones de vida de los desempleados y de las personas vulnerables.

¿Qué hemos hecho para cumplir con los compromisos dimanados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social?

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al centrar su atención y sus esfuerzos en el desarrollo humano, ha resaltado los índices sociales que miden la atención de la salud, la educación, la alimentación y la protección social a fin de mostrar el grado de precariedad de los pueblos más pobres.

En el Informe sobre Desarrollo Humano 1997, del PNUD, se centró la atención en la erradicación de la pobreza y se estudiaron los factores de pobreza en un mundo en mutación y la relación entre la mundialización y la pobreza. Además, en ese informe se señaló lo siguiente: 507 millones de personas en el mundo tienen una esperanza de vida de menos de 40 años; 1.200 millones no tienen acceso al agua potable; 158 millones de niños padecen hambre; 842 millones son analfabetos, y 1.200 millones viven por debajo de la línea de pobreza. Esas cifras son elocuentes y muestran hasta qué punto la lucha contra la pobreza debe ser la cuestión prioritaria en los años venideros, tanto para las organizaciones y organismos internacionales como para todas las naciones.

Si bien es cierto que todos los Estados, en diversos grados, se ven afectados por la pobreza —habida cuenta de que en algunos países hay sectores de pobreza mientras en muchos otros, en particular en África, la pobreza es un fenómeno endémico—, la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de los países más pobres para que puedan salir del círculo vicioso de la pobreza.

Más de la mitad de la población de África, considerada una de las prioridades de las Naciones Unidas, está sumida en la extrema pobreza. Algunos países de nuestro continente son víctimas del hambre, las enfermedades endémicas, el SIDA y las guerras fratricidas, factores internos que agravan la pobreza en esos países y a los que se suman causas externas tales como la caída de los precios de los productos básicos, la carga de la deuda externa, las dificultades para el acceso a los mercados externos y la drástica disminución de más del 30% de la asistencia oficial para el desarrollo. Todos estos factores han socavado los esfuerzos desplegados por los gobiernos de África para dar respuesta a las necesidades elementales de sus pueblos.

Durante la reunión ministerial del Consejo de Seguridad sobre la situación en África, celebrada el 25 de septiembre de este año, se subrayó que la paz y la seguridad no se pueden lograr en condiciones abyectas de pobreza. Las estadísticas económicas y sociales sobre el África subsahariana muestran de manera cabal las condiciones de vida de los pueblos, a saber: de 500 millones de personas que viven en la región, 262 millones viven con menos de un dólar de los Estados Unidos por día, 290 millones son analfabetos, 200 millones no tienen acceso al agua potable y la pobreza sigue cobrando víctimas.

El informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/52/305) refleja la entusiasta respuesta de los órganos de las Naciones Unidas a las cuestiones relativas a la erradicación de la pobreza. La Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, las comisiones regionales y las instituciones para el desarrollo han examinado en sus reuniones los diferentes aspectos de la pobreza y las estrategias para combatirla. Esto resulta alentador. No obstante, mi delegación desea ver en el futuro que los seminarios, las mesas redondas y los estudios realizados por expertos se materialicen en programas y proyectos concretos de los organismos de desarrollo y de los donantes bilaterales a fin de atacar las raíces profundas de la pobreza y dar esperanza a los pueblos desprovistos.

Mi delegación celebra la iniciativa relativa a la Cumbre sobre el Microcrédito encaminada a movilizar recursos financieros para ayudar a los más pobres, y en particular a las mujeres, a acceder al crédito. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha puesto a disposición de los jóvenes y las mujeres pobres fondos sociales que alientan la tasa de empleo. Sin embargo, esa loable iniciativa en materia de



microfinanciación es sólo un aspecto de los esfuerzos que se deben desplegar para eliminar la pobreza.

El PNUD estima que, a fin de permitir el acceso de todos los habitantes de los países en desarrollo a los servicios sociales básicos, es preciso invertir 40.000 millones de dólares al año entre 1995 y 2005. Esa suma representa solamente el 0,2% del ingreso mundial, el 1% del ingreso de los países en desarrollo y la mitad de los recursos que movilizan los Estados Unidos en el marco del Plan Marshall para ayudar a la reconstrucción de Europa.

Esa cifra muestra a las claras que la erradicación de la pobreza no es una utopía si existe voluntad política.

Esta voluntad política se debe traducir no solamente en el aumento de los recursos para la asistencia oficial para el desarrollo, sino también en la creación de condiciones propicias para el desarrollo económico y social de nuestros países.

África precisa programas realistas con resultados concretos. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, la Alianza para la Industrialización de África y la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas se han sucedido sin tener un impacto real sobre la erradicación de la pobreza en África.

La comunidad internacional debería aportar su apoyo a los países africanos en sus intentos de lograr los objetivos que se han fijado. A tal fin, debería tener en cuenta, entre otras, las siguientes prioridades definidas por la Organización de la Unidad Africana: establecer una comunidad económica africana mediante la integración regional y subregional a fin de responder a las dificultades que plantea la mundialización de la economía; mantener la paz y la estabilidad política, sin las cuales no puede haber desarrollo; promover el desarrollo de los recursos humanos; acelerar la industrialización del continente; facilitar el acceso al mercado exterior de los productos africanos y favorecer la diversificación de los productos básicos; erradicar la pobreza y permitir el acceso de todos a los servicios sociales básicos; mejorar las condiciones de vida de las mujeres y los niños, y consolidar la democracia y la buena gestión pública.

Necesitamos un enfoque mundial e integrado, ya que la lucha contra la pobreza requiere que tengamos en cuenta

todos estos factores para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de los pueblos.

Como declaró el Jefe de nuestra delegación en el debate general, reiteramos nuestro aprecio a las iniciativas de asociación orientadas a promover el crecimiento de África y el desarrollo de su potencial económico, a facilitar su acceso a los mercados exteriores y a reducir el peso de su deuda externa.

Para finalizar, deseo subrayar que mi Gobierno saluda las acciones positivas emprendidas por numerosos países en pro de África, en especial la iniciativa de la Unión Europea mencionada anteriormente. Cualquier acción concreta dirigida a proyectos que promuevan el desarrollo de África, y en particular la lucha contra la pobreza, suscita nuestro reconocimiento y gratitud.

**Sr. Shafie** (Malasia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por su informe titulado "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social", que figura en el documento A/52/305. El informe proporciona un marco importante y útil para nuestras deliberaciones en esta Asamblea. Mi delegación también desea asociarse a la declaración realizada esta mañana por el representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague hace dos años, representa un hito para el desarrollo sostenible centrado en el ser humano. En la Cumbre se abordaron tres temas centrales: la erradicación de la pobreza, la expansión del empleo productivo y la reducción del desempleo, y el fomento de la integración social. La Declaración de Copenhague y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social reflejaron los esfuerzos nacionales e internacionales en pro del desarrollo, reconociendo que, si bien el desarrollo social sigue siendo una responsabilidad nacional, el apoyo y los compromisos colectivos de la comunidad internacional son esenciales para lograr los objetivos fijados en Copenhague.

Entre los factores principales que afectan hoy a las políticas sociales figuran la mundialización y la liberalización de la economía mundial. Si bien la mundialización aumenta las oportunidades para un mayor crecimiento económico, no conlleva automáticamente un crecimiento y un desarrollo más rápidos. Este proceso tiene riesgos y costos, incluidos costos sociales. A medida que las economías y las sociedades se vuelven cada vez más interdependientes debido al crecimiento del comercio, las inversiones y las finanzas internacionales, así como al aumento de las

comunicaciones y de los vínculos de transporte, los problemas sociales alcanzan una difusión mundial. En la mayoría de los casos, la mundialización puede haber contribuido a intensificar o agravar males sociales existentes, como el desempleo, o conducido a una mayor desigualdad en los ingresos.

La mundialización ofrece grandes oportunidades, pero sólo si se gestiona con más cuidado y más preocupación por la equidad mundial. A este respecto, todos los países y los principales organismos económicos y financieros internacionales tienen que realizar esfuerzos más serios por formular mejores políticas en pro de la mundialización. Es necesario examinar con mayor profundidad las repercusiones de la mundialización sobre los países y los sectores de la sociedad. Los países pobres, cada vez más marginados de la economía mundial, precisan un apoyo especial para poder cosechar los beneficios de la mundialización y la integración. Se deben encontrar nuevas formas de cooperación internacional que hagan posible que todos compartan los aspectos positivos de la mundialización económica.

La erradicación de la pobreza sigue siendo un objetivo prioritario de todos los países en desarrollo. Es muy frustrante que, a pesar de las promesas repetidas de los gobiernos de luchar contra el azote de la pobreza, más de la cuarta parte de la población de los países en desarrollo continúe viviendo en la pobreza absoluta. Casi 1.000 millones de personas son analfabetas y más de 1.000 millones carecen de acceso a alimentos y agua potable. Las expectativas de vida de casi la tercera parte de la población de los países menos adelantados no superan los 40 años. Dentro de esos amplios grupos, algunos sufren más que otros, en particular las mujeres, los jóvenes, los ancianos y los discapacitados.

Si bien la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre de Copenhague definieron efectivamente las cuestiones relativas a la pobreza, el empleo y la integración social, las cuestiones relativas a la asistencia internacional, la asistencia oficial para el desarrollo y los recursos nuevos y adicionales no han avanzado. Al mismo tiempo, los principales países donantes han sido renuentes a proporcionar recursos adicionales, mientras simultáneamente intentan mantener elevados principios morales sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sigue siendo decepcionante que los Estados Miembros de las Naciones Unidas sólo parezcan capaces de definir las cuestiones acuciantes de nuestra época, como la pobreza, y de repetir el llamamiento en pro de un compromiso político para aliviar esos problemas, mientras las manifestaciones de voluntad política, que son el ingrediente más crítico de

nuestros esfuerzos por lograr un mundo mejor, siguen sin materializarse.

Malasia cree que la erradicación de la pobreza es clave para todos los esfuerzos por fomentar el desarrollo social. Para lograr ese objetivo, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible por financiar y proporcionar recursos adicionales a fin de ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos en pro del desarrollo. Para que ello suceda, los países desarrollados deben hacer todo lo posible por cumplir el objetivo de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Instamos a los países desarrollados a que se unan a los cuatro países que han cumplido su objetivo respecto a la asistencia oficial para el desarrollo a fin de permitir que los países en desarrollo apliquen sus programas de desarrollo social, en especial en las esferas de la educación, la salud y la capacitación.

Creemos que se debe considerar seriamente la cancelación inmediata de la deuda de los países menos adelantados a nivel bilateral, multilateral y comercial, sin imponer condiciones que perjudiquen a los pobres y vulnerables. Los beneficios del alivio de la deuda se podrían canalizar para apoyar la educación, la atención de la salud, el crédito y el desarrollo rural. A su vez, esto daría a los países pobres la posibilidad de crear oportunidades para fomentar las inversiones extranjeras y privadas y el crecimiento económico.

Nos alientan los resultados de la Cumbre sobre el Microcrédito, celebrada en Washington a comienzos de este año. Celebramos la iniciativa adoptada por el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos de las Naciones Unidas de movilizar miles de millones de dólares para otorgar préstamos a millones de las familias más pobres del mundo. Por cierto, este es un paso en la dirección correcta para abordar el problema de la pobreza y el desempleo en los países menos adelantados.

Todos los países necesitan políticas y estrategias atinadas para reducir la pobreza general. Sin embargo, este proceso deben emprenderlo de manera concertada el gobierno y la sociedad civil, incluido el sector privado. Malasia acoge con beneplácito las contribuciones constructivas de todos los miembros de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a los esfuerzos por lograr los objetivos acordados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En Malasia, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado han complementado el programa del

Gobierno para los pobres y los que viven en pobreza absoluta brindándoles proyectos generadores de ingresos, mejor infraestructura y comodidades y aplicando programas para inculcar valores positivos en los pobres. Creemos que esto también se lleva a cabo en muchos otros países. Acogemos con beneplácito las contribuciones de los miembros de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, siempre y cuando faciliten y no obstaculicen el proceso de formación de consenso a nivel intergubernamental.

La erradicación de la pobreza no es un objetivo imposible de alcanzar. El mundo tiene recursos humanos y naturales, así como los conocimientos técnicos para transformar en realidad el ideal de un mundo libre de pobreza. El desafío para nosotros consiste ahora en hallar la manera de movilizar la acción a nivel internacional, regional y nacional. Malasia está firmemente convencida de que, con los esfuerzos serios y el compromiso de todas las partes, podrán lograrse los objetivos fijados en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague de erradicar la pobreza, el desempleo y otros problemas sociales.

**Sr. Tello (México):** En primer término, deseo expresar que la delegación de México comparte la declaración formulada por el representante del Paraguay en nombre del Grupo de Río.

La celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995 es uno de los acontecimientos más significativos en la historia reciente de las Naciones Unidas. La Cumbre puso de relieve la importancia de conjugar las oportunidades de los procesos de liberalización económica y de globalización con la necesidad de invertir en el bienestar y el desarrollo de las sociedades.

En la Cumbre de Copenhague nos trazamos el objetivo de orientar nuestras economías para responder a las necesidades humanas en forma más efectiva, sobre bases sólidas y con visión de largo plazo. En las tres áreas prioritarias —erradicación de la pobreza, generación de empleo productivo e integración social— asumimos compromisos y acordamos medidas para avanzar hacia ese objetivo.

A dos años de haberse celebrado la Cumbre, México continúa realizando acciones concretas para cumplir con las metas contenidas en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Mi Gobierno ha impulsado una política de desarrollo social cuya finalidad es elevar la calidad de vida de los mexicanos y combatir en forma eficaz e integral las causas profundas que generan los problemas de marginación y pobreza extrema que, debo reconocer, aún persisten en mi país.

El crecimiento económico registrado en 1996 y 1997 ha hecho patente que la estrategia para la recuperación de los últimos años es la correcta. El objetivo es y será, desde luego, elevar progresivamente los niveles de vida y bienestar de los mexicanos. El fortalecimiento de la economía ha permitido un significativo aumento del gasto social. En el presente año, el gasto social en México ascenderá a más de 34.000 millones de dólares, lo que representa casi el 56% del gasto presupuestario del sector público y equivale al 9% del producto interno bruto. Este monto significa un incremento cercano al 10% en relación con el gasto de 1996. De ese gasto social, el 86% se destinará a las áreas de educación, salud y seguridad social.

Con objeto de asegurar que los recursos destinados al gasto social lleguen a quienes más lo necesitan, el Gobierno de México ha puesto en marcha una serie de programas de amplia cobertura que, si bien están dirigidos a la población en general, otorgan particular atención a los mexicanos que enfrentan condiciones de vida más difíciles.

En ese contexto, hemos emprendido en el presente año un programa de educación, salud y alimentación. Su objetivo es atender de manera integral, mediante una serie de acciones concretas, las causas de la pobreza extrema. El esfuerzo se concentra en tres áreas fundamentales: la ampliación de la infraestructura social, la creación de mayores oportunidades de empleo y el otorgamiento de apoyo para la educación, la salud y la alimentación. En su instrumentación se busca promover la participación familiar, dando especial atención a las niñas y los niños.

Por otro lado, con la finalidad de ampliar y elevar la calidad de los servicios médicos públicos, se ha impulsado una reforma al sistema nacional de salud mediante el Programa Salud 2000, del que ya se han obtenido resultados positivos, en especial para la población con menores recursos.

Como uno de los principales resultados de la estrategia económica y social, se han generado este año entre 1,3 y 1,4 millones de empleos. Este es, sin duda, un signo alentador.

Estamos conscientes de que existen importantes retos para superar rezagos ancestrales de pobreza que afectan todavía a millones de personas. Por ello, estamos decididos a continuar adoptando medidas que refuercen el vínculo que existe entre el crecimiento y la equidad social, y cumplir así uno de los compromisos centrales de Copenhague: crear las condiciones para colocar al ser humano como actor prin-

cial del desarrollo y, en esa medida, como participante y beneficiario del bienestar social.

La Cumbre subraya que el desarrollo social y el cumplimiento de los compromisos adoptados son responsabilidad fundamental de cada país. Al mismo tiempo, señala que es imprescindible el establecimiento de un ambiente internacional favorable basado en la cooperación internacional para el desarrollo.

Observamos con preocupación que, a pesar del dinamismo en la economía mundial, la desigualdad entre los países en desarrollo y los países desarrollados es cada vez mayor. El Presidente del Banco Mundial declaró recientemente que, con el actual ritmo de crecimiento de la población, dentro de 30 años 5.000 millones de personas deberán subsistir con menos de dos dólares al día. El pronóstico no puede ser más sombrío. Al mismo tiempo, y como dolorosa paradoja, la asistencia para el desarrollo, comprometida en la Cumbre como un elemento esencial para el logro del desarrollo social, ha disminuido sensiblemente, haciendo en muchos casos más onerosa y lejana la posibilidad de alcanzar las metas establecidas en Copenhague.

Es indispensable revertir esta tendencia. De no hacerlo, nos enfrentaremos al inicio del milenio con una situación dramáticamente desalentadora. Crecimiento económico, justicia social y corresponsabilidad son un todo indivisible. Los esfuerzos nacionales requieren del apoyo de la comunidad internacional en su conjunto. Es necesario que todos los agentes involucrados —gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y sus instituciones financieras— redoblemos esfuerzos para fortalecer la cooperación internacional. No es sólo un acto de solidaridad. Es también una responsabilidad histórica con la humanidad.

**Sr. Ngo Quang Xuan** (Viet Nam) (*interpretación del inglés*): En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Jefes de Estado y de Gobierno y dirigentes mundiales se reunieron para elaborar estrategias que ayudaran a impulsar el desarrollo social y, sobre todo, para tratar de encontrar soluciones a los problemas relacionados con la pobreza, el empleo, la integración social y otras cuestiones socioeconómicas. Lo más importante es que, con la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción, se asumieron compromisos al más alto nivel.

La delegación de Viet Nam se adhiere a la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77 y China.

Nos complace observar que, desde la celebración de la Cumbre, se han hecho esfuerzos considerables para ejecutar

el Programa de Acción. A fin de llevar a la práctica sus compromisos, los Estados Miembros han elaborado estrategias, programas y proyectos y los han incorporado a sus políticas de desarrollo socioeconómico en general. Las Naciones Unidas y sus organismos también se han empeñado mucho en esta esfera, y mi delegación expresa su profundo agradecimiento al respecto. Todos estos esfuerzos son encomiables, pero si queremos que haya un entorno más propicio para el desarrollo social, especialmente en los primeros decenios del próximo milenio, aún tenemos muchísimo que hacer.

Resulta alentador para nuestra delegación ver que las Naciones Unidas han venido desempeñado un papel rector en lo atinente al desarrollo económico y social y brindando asistencia y respaldo a las naciones en sus esfuerzos en esta esfera. Al respecto, aplaudimos la aprobación del Programa de Desarrollo por parte de la Asamblea General. En esta ocasión, expresamos nuestro pleno apoyo al fortalecimiento de las Naciones Unidas, especialmente del Consejo Económico y Social, y coincidimos en que las Naciones Unidas deberían otorgar la máxima prioridad al desarrollo. Ello hará que las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social puedan desempeñar una función más eficaz en esta esfera, contribuyendo a la creación de un entorno propicio para el desarrollo social. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la labor del Secretario General a favor de la reforma, especialmente la identificación de la promoción del desarrollo sostenible y sostenido como una de las prioridades fundamentales de las Naciones Unidas. Creemos que, con el fortalecimiento de su papel en la esfera del desarrollo, las Naciones Unidas podrán, sin duda, ayudar más eficazmente a las naciones en la ejecución de las recomendaciones del Programa de Acción de Copenhague. Queremos aprovechar esta ocasión para encomiar el Informe sobre la situación social en el mundo, de 1997, que contiene una evaluación general y de largo alcance de los problemas sociales del mundo, así como recomendaciones sobre diversas opciones en cuanto a la adopción de políticas.

Como se reconoció en la Cumbre, el desarrollo social es de importancia capital para las necesidades y las aspiraciones de los pueblos de todo el mundo, así como para las responsabilidades de todas las naciones. A fin de alcanzar el progreso, debemos contemplar las tres cuestiones principales —la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y la integración social— desde una perspectiva global. Al examinar el seguimiento de los dos años y medio transcurridos desde la Cumbre de Copenhague, si bien abordaré los diversos aspectos del desarrollo social, centraré la atención en la cuestión del alivio y la erradicación de la pobreza, que es la tarea más urgente y fundamental que debe llevar a

cabo la mayoría de la población del mundo, a saber, del mundo en desarrollo. Como se señaló en Copenhague, el desarrollo social es el resultado de muchos factores relacionados. La pobreza sigue siendo un problema agudo para la mayoría de los países en desarrollo debido a su lento crecimiento económico y a sus bajos ingresos, lo que con frecuencia se ve agravado por la carga de la deuda, que va en aumento. Uno de los principales factores que coartan los esfuerzos de estos países por brindar mejores condiciones de vida a su población y crear un entorno social más favorable al desarrollo social es la pobreza. La pobreza y las dificultades económicas han provocado el aumento del desempleo y al mismo tiempo han disminuido la capacidad de esos países de proporcionar a sus pueblos una mejor educación y de satisfacer otras necesidades elementales de la vida cotidiana, como el agua, el saneamiento, la atención médica y otros servicios sociales. En tales circunstancias, a muchos países en desarrollo les resultaría sumamente difícil salir de la espiral descendente que los arrastra al retroceso. Reconocemos que los países en desarrollo han hecho esfuerzos ingentes, que les han permitido conseguir un adelanto considerable. Pero el panorama general muestra que la cuestión de la pobreza y su mitigación continúa exigiendo que se realicen mayores esfuerzos comunes. A este respecto, exhortamos a la comunidad internacional a que también brinde más apoyo y asistencia a los países en desarrollo. Todos los compromisos atinentes a la creación de un entorno internacional favorable al desarrollo social deben llevarse a la práctica de manera más eficaz.

En el contexto de la mitigación de la pobreza, elogiamos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la importante función que desempeña dentro del sistema de las Naciones Unidas y por sus esfuerzos por coadyuvar a la ejecución de los programas de desarrollo social. Apoyamos la labor del PNUD en la lucha contra la pobreza mundial y consideramos que es su tarea prioritaria. El PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros varios organismos de las Naciones Unidas han asistido eficazmente a muchos países en desarrollo en la elaboración de planes de acción estrategias a nivel nacional para la erradicación de la pobreza. Entre dichas estrategias figuran la promoción de altos niveles de expansión económica, la creación de empleos, la inversión en el desarrollo de los recursos humanos, el aumento de oportunidades para los pobres, la orientación de los esfuerzos hacia la lucha contra la pobreza, y el establecimiento de medidas de protección para los grupos vulnerables, como los niños, las mujeres, los discapacitados, los ancianos, los pobres y otros.

*El Sr. Kpotsra (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Al mismo tiempo, estas estrategias contra la pobreza han de definirse y ejecutarse en el contexto más amplio de la creación de un ámbito que estimule y apoye un crecimiento económico y un desarrollo social equitativos, de base amplia, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

En el Informe sobre la situación social en el mundo, de 1997, se ha señalado que el problema del desempleo parece más difícil de resolver hoy que hace 50 años. Por lo tanto, debemos dar más apoyo y asistencia a los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a la expansión de su economía y de las actividades productivas que puedan generar empleo.

Para todos los países, desarrollados o en desarrollo, un buen sistema educativo es la clave del progreso en la esfera del desarrollo de los recursos humanos, lo que, a su vez, va a asegurar el desarrollo y la prosperidad, especialmente en esta era de la información y en el venidero siglo XXI. Una población con buena educación, altamente desarrollada y saludable constituye uno de los recursos más valiosos que puede tener un país.

Viet Nam está plenamente consagrado a los objetivos y principios estipulados en los documentos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Hemos combinado nuestros esfuerzos para lograr nuestros objetivos socioeconómicos y cumplir las metas fijadas en la Cumbre. El proceso de renovación de Viet Nam, que se lleva a cabo desde 1986, ha logrado una considerable reducción de la pobreza y mejorado el nivel de vida y el bienestar del pueblo. Con la base de nuestros muchos y destacables logros socioeconómicos de los últimos 10 años, tenemos que intensificar nuestros esfuerzos para consolidar las conquistas y seguir avanzando en la esfera del desarrollo socioeconómico, con miras a alcanzar el objetivo de Viet Nam de “un pueblo rico, un país fuerte, una sociedad justa y civilizada” mediante el proceso de industrialización y modernización. Para ello, el Gobierno ha formulado políticas encaminadas a lograr nuevos progresos en el alivio de la pobreza, la expansión del empleo productivo y la reforma educacional, entre otras esferas.

Se presta especial atención a la educación, la ciencia y la tecnología, para echar las bases de la industrialización y la modernización. Viet Nam ha seguido siempre una política de desarrollo económico paralela al progreso social y la igualdad. En este contexto, apoyamos la iniciativa 20/20 como una de las medidas dirigidas a lograr que todos

tengan acceso a los servicios sociales básicos. Me complace informar a esta Asamblea que Viet Nam ha aceptado ser anfitrión de la segunda reunión de seguimiento sobre la iniciativa 20/20, denominada Oslo+2, que se celebrará en otoño del año próximo en Hanoi. La vemos como una respuesta positiva a los llamamientos formulados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en favor de que se aúnen los esfuerzos de muchos países. En este sentido, mi delegación da la bienvenida a todos los países que apoyan la idea, en particular a Noruega y los Países Bajos.

Este mismo año, en septiembre, Viet Nam y los organismos de las Naciones Unidas celebraron una conferencia en Hanoi, para pasar revista a 20 años de cooperación entre mi país y la Organización y elaborar estrategias destinadas a intensificar esa cooperación eficaz.

Para terminar, deseo expresar nuevamente nuestro profundo reconocimiento a los organismos de las Naciones Unidas —especialmente a los que actúan en las esferas de la eliminación de la pobreza, la atención de la salud, la educación y la integración social— por su asistencia a Viet Nam.

**Sr. Oda** (Egipto) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, quisiera decir que la delegación de Egipto apoya la declaración formulada por el representante de Tanzania en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China.

Es evidente que la promoción del desarrollo social se ha convertido en un objetivo importante y básico del mundo actual. Del mismo modo, el apoyo a las iniciativas emprendidas para lograr la justicia y el progreso a nivel social, así como para mejorar la condición humana, se torna urgentemente necesario para responder a las aspiraciones de los pueblos, que exigen que se acuerde una alta prioridad a los aspectos sociales del desarrollo, pues están estrechamente vinculados a los aspectos económicos y políticos. Esta interconexión es tal que estos aspectos ahora forman un todo indivisible que puede afectar —positiva o negativamente— la paz y la seguridad internacionales.

Los Estados que participaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague han tomado conciencia de la necesidad de convertir en realidad el desarrollo social. Convencidos de la necesidad de abordar eficazmente los problemas que enfrentan en esta esfera, se han comprometido a crear un clima económico, social, político, cultural y ecológico favorable a dicho desarrollo, así como a dar prioridad a políticas e iniciativas nacionales e internacionales destinadas a eliminar la pobreza, fomentar

el empleo, luchar contra el desempleo y facilitar la integración social.

Quisiera destacar dos puntos clave, que deben servir de principios orientadores en la esfera del desarrollo social. En primer lugar, es necesario respetar las diferentes culturas y civilizaciones, pues nada podría justificar su reemplazo por modos de vida o costumbres inaceptables. En segundo término, si bien reconocemos que el papel fundamental, en el marco del proceso de paz, incumbe a los gobiernos, creemos que, para que esos esfuerzos tengan éxito, se debe crear una atmósfera internacional favorable, incluyendo condiciones apropiadas para el comercio, la inversión, la provisión de recursos financieros, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología.

La pobreza es uno de los desafíos más grandes a los que se enfrenta el mundo. Los gobiernos y la comunidad internacional deben conjugar sus esfuerzos para luchar eficazmente contra este flagelo, especialmente porque nos comprometimos a lograr este objetivo como una necesidad moral, social, política y económica de la humanidad.

La cuestión del empleo productivo y de los medios de vida sostenibles está estrechamente vinculada a la de la pobreza. El desempleo es ahora tan endémico que podría dañar el tejido social de muchos países en desarrollo, especialmente porque hay una tendencia a dar primacía a las políticas económicas destinadas a contener la inflación y los déficit presupuestarios a expensas del empleo y las condiciones de trabajo.

Egipto ha participado activamente en los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social, y se enorgullece de integrarla. La Comisión, que en su 35º período de sesiones consideró la cuestión del empleo y de los medios de vida sostenibles, llegó a algunas conclusiones acordadas que tienen por objetivo lograr el empleo productivo; reducir el desempleo mediante el mejoramiento de los servicios sociales, como la educación y la atención de la salud; acordar créditos al sector privado, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, y mejorar los servicios de información y orientación.

Invitamos a todos los países a que participen activamente en los trabajos de los futuros períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. En este sentido, esperamos que se lleven a cabo esfuerzos conjuntos a fin de poder enfrentar el gran desafío de prepararnos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del año 2000 para realizar un examen general de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Egipto espera que este período

extraordinario de sesiones sea bien preparado, suscite el mayor interés y obtenga el consenso necesario para tener éxito.

Las cuestiones vinculadas a la familia, la mujer, los niños, los jóvenes, las personas de edad y los discapacitados están estrechamente vinculadas entre sí y se complementan, y afectan al desarrollo general de toda sociedad. Mi país aprecia con gratitud los enormes esfuerzos que llevan a cabo los países desarrollados y los países en desarrollo para encarar el gran desafío de un desarrollo económico y social sostenible, pese a las pesadas responsabilidades que les ha impuesto la reforma económica.

Egipto ha comenzado la puesta en práctica de una política unificada con miras al año 2000, para disminuir la pobreza y lograr el desarrollo humano. Contrariamente a la predicha declinación en los gastos públicos, se aumentó el gasto en los servicios públicos del 3% al 4,5% del producto interno bruto, sobre todo en la esfera de la educación. Más allá de sus actuales esfuerzos para proporcionar educación básica y atención de la salud a todos los habitantes de sus ciudades y aldeas, mi país ha estructurado, y sigue impulsando, una red de servicios sociales orientada a ayudar a los pobres proporcionándoles productos y servicios básicos y ofreciéndoles empleos productivos. El Fondo para el Desarrollo Social es una de nuestras redes de seguridad social más importantes. Creó trabajo para entre el 10% y el 12% de los desempleados de nuestro país, aunque el objetivo principal no es luchar contra el desempleo sino atenuar las consecuencias negativas del proceso de reforma económica.

La familia es la clave del desarrollo, y el Gobierno egipcio pone énfasis en su papel societario en el desarrollo. Para 1996 habíamos creado 150 oficinas especiales para encarar este tema. Los jóvenes son los pilares del presente y los símbolos del futuro. Por ello Egipto se encarga de educarlos y prepararlos para los desafíos del siglo XXI, organizando seminarios y creando institutos con esa finalidad. Abrigamos la esperanza de que alcance pleno éxito la conferencia ministerial internacional sobre la juventud que se celebrará en Lisboa en agosto próximo.

Mi delegación se complace por el hecho de que se haya declarado a 1999 Año Internacional de las Personas de Edad, y apoya las actividades a realizar durante la cuarta reunión del grupo de trabajo encargado de examinar y evaluar el plan de acción y de hacer los preparativos para el Año. Por su parte, Egipto está haciendo sus propios preparativos en esta esfera. Mi país aprobó un programa nacional para las personas de edad y ha organizado seminarios con el fin de crear una mayor conciencia respecto de

las cuestiones relativas al Año. Asimismo, Egipto participa en esfuerzos regionales e internacionales preparando la conmemoración del Año y, sobre todo, participará en la conferencia sobre las personas de edad en la región del Mediterráneo que se celebrará el próximo diciembre en Malta. Abrigamos la esperanza de que todo ello culmine con la aprobación de un plan regional para los países del Mediterráneo. Mi país atribuye la mayor importancia a la rehabilitación y capacitación de las personas de edad para permitirles desempeñar plenamente su papel en la sociedad, mediante la creación de buenos empleos apropiados a su nivel de capacidad.

Permítaseme reafirmar la importancia de combinar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para promover y respaldar el desarrollo social en todas sus formas y en todas las esferas. Exhorto a todos los Estados y a todos los gobiernos a que se comprometan a poner en práctica las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y a honrar sus compromisos, sobre todo en la esfera de la movilización de recursos y la provisión de asistencia técnica a los países en desarrollo. El desarrollo social es una responsabilidad internacional colectiva que afecta tanto a nuestra vida cotidiana como al futuro de nuestro mundo.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito y agradece el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que figura en el documento A/52/305, y aguarda con interés el informe correspondiente al primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. Permítaseme declarar antes que nada que nos adherimos totalmente al discurso pronunciado por el representante de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China, así como al que pronunciará más tarde el representante de Lesotho en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue convocada en momentos en que los países de todo el mundo habían identificado metas comunes y un impulso común: cooperar internacionalmente en la creación de un ambiente económico, político, social, cultural y jurídico que permita que el pueblo logre el desarrollo social.

Alienta comprobar que muchos Estados Miembros hayan informado a las Naciones Unidas sobre las medidas tomadas a nivel nacional para aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El Gobierno del Reino de Swazilandia ha hecho grandes esfuerzos para

proyectar y negociar una estrategia de desarrollo nacional propia, y en el futuro próximo proporcionará una copia a las Naciones Unidas. Esa estrategia es un sistema de planeamiento nuevo, mejorado y completo; contiene los objetivos, políticas y estrategias a largo plazo necesarios para alcanzar los tres amplios propósitos de una economía vibrante, una buena gestión pública y el desarrollo humano y social.

Al darse cuenta de las dificultades económicas y sociales que empezaban a aparecer —incluidos un desempleo cada vez mayor, una alta tasa de crecimiento de la población, el aumento de la delincuencia y la desintegración del tejido social entre la población swazi— el Gobierno puso en práctica la estrategia nacional de desarrollo dos años antes de que se celebrara en Copenhague la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El desmejoramiento de la situación económica y social exigía una estrategia adecuada y eficaz que pudiera tanto movilizar el apoyo popular al proceso de desarrollo económico del país como garantizar el uso eficaz de los recursos. La estrategia trata de hacer frente a nivel nacional a los compromisos aceptados en Copenhague.

Como lo declaró Su Majestad el Rey Mswati III en la declaración sobre políticas que formuló durante el presente período de sesiones de la Asamblea General, continúa desarrollándose nuestro propio programa de reestructuración interna, y el Gobierno ha puesto en marcha una serie de iniciativas para mejorar la situación económica y social. Un importante aspecto de las iniciativas es la cantidad de consultas formuladas y la participación de los interesados en la discusión de las opiniones y las aspiraciones.

Nuestro programa de reforma económica y social —un programa de dos a tres años de duración que contribuirá al progreso hacia la estrategia de desarrollo nacional y lo acelerará— fue puesto en práctica en febrero de este año como una selección de importantes medidas y metas con plazos muy claros. También aquí el Gobierno celebró amplias consultas públicas, y los informes tuvieron una gran divulgación.

El Reino de Swazilandia no deja de tener presente la necesidad de crear un clima que sea propicio a la realización del desarrollo humano sostenible. Con este propósito se creó en julio de 1996 la Comisión de Examen Constitucional, a la que se encomendó la tarea de celebrar consultas plenas con la nación swazi a fin de redactar una nueva Constitución. Se prevé que harán falta dos años para ejecutar esta tarea. Será un notable logro la confección de

una Constitución reconocida universalmente que se ajuste a la cultura y la tradición del Reino de Swazilandia.

El Gobierno y el pueblo del Reino de Swazilandia están decididos a poner en práctica estas iniciativas, y tienen motivos muy válidos para ello. La expresión más sencilla del crecimiento económico y social debería dar como resultado la producción de una mayor cantidad de bienes y servicios con un mayor grado de eficacia. Así podría abordarse el problema del desempleo. El crecimiento económico es el camino que lleva al aumento de los salarios, de los beneficios y de los ingresos por concepto de impuestos, lo cual a su vez genera mejoras en la agricultura, en la educación en materia de salud y en la prestación de otros servicios sociales. Swazilandia está dispuesta a poner en marcha este proceso.

Sin embargo, es lamentable que el Reino de Swazilandia deba ocuparse de varios factores cruciales. Dado que la tasa de crecimiento demográfico, situada en el 3,2% anual, es demasiado elevada, nos resulta muy difícil cumplir el tercer compromiso que se contrajo en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que es el de promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de nuestras políticas económicas y sociales y preparar a todos los swazis para que consigan medios de vida seguros y sostenibles mediante el trabajo y el empleo productivos elegidos libremente. Se han puesto en marcha tareas encaminadas a reducir el crecimiento demográfico. El Gobierno ha creado un grupo de tareas encargado de elaborar una política y un programa en materia de población encaminados a reducir la tasa de crecimiento demográfico.

Mi delegación también desea reiterar la preocupación que manifestó Su Majestad el Rey Mswati III con respecto a la presencia de El Niño en el Océano Pacífico cuando sólo han pasado cinco años desde la última sequía. Los países del África meridional apenas se han recuperado de la sequía que se prolongó dos años —1991 y 1992— y pronto van a tener que volver a afrontar esos mismos problemas devastadores. Swazilandia, que se vio muy afectado en 1992, aún está construyendo embalses y represas por todas las zonas rurales a fin de sustituir el enfoque basado en el socorro por medidas de preparación. Desgraciadamente, se prevé que los desastrosos efectos de la sequía harán su aparición antes de que se haya terminado de ejecutar los proyectos.

Con respecto también a la cuestión de los desastres naturales, deseamos dar aquí nuestro más sentido pésame a México, que ha sido duramente golpeado por las recientes inundaciones, que no sólo han provocado numerosas pertur-



baciones sociales en el país sino que también han acabado con la vida de muchas personas. En consecuencia, expresamos nuestras más sentidas condolencias al Gobierno y, en particular, a las familias afectadas.

Tras haber mencionado algunas esferas en las que Swazilandia procura cumplir con los compromisos que contrajo en Copenhague, mi delegación desea reiterar que para llevar plenamente a la práctica el Programa de Acción de Copenhague también son fundamentales la cooperación y la asistencia en los ámbitos internacional, regional y subregional.

En la resolución 50/161 de la Asamblea General se reconoce que la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción en los países en desarrollo, en particular en África y en los países menos adelantados, requerirá recursos financieros adicionales, así como una asistencia y una cooperación más eficaces para el desarrollo. Inquieta observar que, aunque se procura llevar a la práctica estas disposiciones, los países en desarrollo siguen haciendo frente a los graves problemas de la deuda externa, del servicio de la deuda y de la marginación con respecto al proceso de mundialización de la economía internacional, así como a los problemas que plantean los países desarrollados que no cumplen con los compromisos contraídos en lo que respecta a alcanzar los objetivos que se han fijado internacionalmente en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Dan prueba de este hecho los resultados del segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social que se celebró en julio del año en curso en Ginebra.

El Reino de Swazilandia respalda de lleno la idea de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el año 2000 para hacer un estudio y evaluación globales de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Esperamos que, una vez aprendida la lección que suponen los logros y los fracasos registrados a lo largo de los cinco años que van a haber transcurrido desde la aprobación del Programa de Acción de Copenhague, la Asamblea General apruebe nuevas medidas e iniciativas.

En la resolución 50/161 de la Asamblea General también se invitaba a las comisiones regionales a que consideraran la posibilidad de convocar cada dos años una reunión a alto nivel político para estudiar los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre, intercambiar opiniones respecto de la experiencia recogida y adoptar las medidas correspondientes. En el informe del Secretario General se mencionan los resultados de las reuniones celebradas. Dado que en el séptimo compromiso

la Cumbre se centró en África al pedir que se acelerara el desarrollo económico, social y humano de África y de los países menos adelantados, es lamentable que la Comisión Económica para África no haya convocado todavía una reunión tan importante. Mi delegación insta al respecto a la Comisión Económica para África a que colabore con la Organización de la Unidad Africana, con otras organizaciones intergubernamentales de la región y con el Banco Africano de Desarrollo para convocar a la mayor brevedad posible el tipo de reunión de alto nivel a que se exhorta en la resolución.

Deseo acabar declarando que el Reino de Swazilandia agradece la asistencia que prestan a su país los fondos y programas de las Naciones Unidas, en especial los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esperamos con fervor que en el futuro, al formular estrategias encaminadas a fomentar nuestras políticas sociales y económicas, se nos preste asistencia siempre que la solicitemos.

En el plano subregional, Swazilandia está comprometida con las labores de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). En su condición de Estado miembro fundador de la SADC, el Reino de Swazilandia elogia a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por la asistencia y la cooperación prestada a la comunidad a nivel bilateral, a través de agrupaciones regionales y subregionales o por medio de organismos, organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas.

**Sr. Khan Kanju** (Pakistán) (*interpretación del inglés*):  
En nombre de mi país, quiero reiterar el compromiso del Pakistán con la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

El Pakistán se encuentra entre los países que ya habían iniciado la aplicación del Programa de Acción con toda seriedad. Tal como lo vemos, los 10 compromisos respaldados en la Cumbre Social encajan en dos grupos. En el primer grupo están los compromisos con estrategias para establecer un clima propicio para el desarrollo social. En el segundo grupo se encuentran los compromisos para garantizar la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y la integración social.

Como parte del establecimiento de un entorno propicio, esencial para el desarrollo social, el Pakistán ha empezado a aplicar ambos grupos de compromisos. Sabíamos que la creación de un clima económico estable resultaba esencial para todo intento serio de desarrollo. Por tanto, empen-

dimos el fortalecimiento de nuestro programa de liberalización económica, que se inició a comienzos de 1990, introduciendo reformas en los sectores empresarial, bancario y financiero. Se redujeron los tipos de tarifas máximas, se logró la plena convertibilidad de la rupia del Pakistán en cuentas corrientes y se eliminaron todas las restricciones a las importaciones, con muy pocas excepciones. Ahora los inversores, pakistaníes y extranjeros, pueden invertir en el Pakistán sin necesidad de aprobación gubernamental previa, excepto en unas pocas esferas en las que hay notificación negativa.

El Pakistán ha iniciado también un programa de privatizaciones de una manera abierta y transparente. Todos los documentos relacionados con ese tema están abiertos al escrutinio público. Se ha puesto en vigor una ley sobre libertad de información para asegurar que la información sobre la gestión pública esté a disposición de todos los segmentos de la sociedad, con el fin de alentar una gestión pública participativa y transparente. El Gobierno también quiere crear un organismo para la protección del medio ambiente que se encargue de la ejecución y cumplimiento de las normas nacionales de calidad ambiental.

La corrupción asociada a la gestión pública siempre ha sido motivo de gran preocupación para el público en general. La difusión de este mal pone en peligro la armonía social y el plácido desarrollo de las sociedades y los países. Para crear un clima propicio para el desarrollo, el Gobierno del Pakistán, bajo la dirección del Primer Ministro Mohammad Nawaz Sharif, ha establecido recientemente una comisión de rendición de cuentas independiente, presidida por un Magistrado jubilado del Tribunal Supremo, para que se ocupe de los elementos corruptos en los escalones superiores del Gobierno y asegure la probidad en la vida pública. Esto ayudará a erradicar la corrupción de la vida pública y a lograr una gestión pública plenamente responsable.

El Pakistán reconoce el papel de las organizaciones no gubernamentales y otros agentes de la sociedad civil en el logro de la armonía social y la integración social. Se ha redactado recientemente una ley para dar base institucional al establecimiento de una asociación entre las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno con vistas a la prestación de servicios sociales y de desarrollo. Ello refleja la determinación del Gobierno de integrar las organizaciones de base comunitaria y las organizaciones no gubernamentales a la planificación, aplicación y prestación de servicios sociales.

El Pakistán ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y las disposiciones relativas a la mujer están plenamente consagradas en nuestra Constitución. El Gobierno está haciendo esfuerzos especiales por incorporar a la mujer a la corriente general del país dándole igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida. En las elecciones generales de este año, seis mujeres fueron elegidas para ocupar escaños generales en la Asamblea Nacional del Pakistán. Se está examinando la propuesta de añadir 20 escaños más, reservados para mujeres, a la Asamblea Nacional. El Gobierno ha decidido luchar contra el desequilibrio entre géneros en el mercado de trabajo dando preferencia a la mujer en futuros contratos en distintas esferas. También se está alentando a las mujeres a que establezcan sus propios centros de formación profesional, para lo que el Gobierno daría ayuda financiera.

El Pakistán ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en noviembre de 1990. Desde entonces, la Comisión nacional sobre el bienestar y desarrollo del niño, del Ministerio de Bienestar Social, se ha convertido en el centro de coordinación con los gobiernos provinciales y con las organizaciones no gubernamentales para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Para garantizar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades en la educación, se ha promulgado en la provincia de Punjab una ley de educación obligatoria de 1995. Otras provincias están formulando leyes similares. La ley de 1995 de abusos contra el niño fue aprobada por el Gabinete Federal y está a la espera de la aprobación parlamentaria. Esta ley se ocupa de la rehabilitación de los delincuentes juveniles.

En otro esfuerzo, el Ministerio de Bienestar Social está preparando un proyecto para crear hogares para indigentes. Estos hogares darán abrigo, educación, salud y otras prestaciones a los grupos a los que van destinados. El Gobierno también ha creado 35 centros para la rehabilitación de niños involucrados en el trabajo infantil en el país. Se ocuparán de la enseñanza primaria, la capacitación, la atención de la salud y el recreo de los niños. También darán algún beneficio financiero a la familia del niño, como parte de las medidas para luchar contra la pobreza y la explotación económica del niño. La Comisión de planificación del Pakistán se propone poner al día el Plan de acción nacional para el niño, que se lanzó en 1990, para incorporarlo al noveno Plan quinquenal, que se iniciará en 1998.

El desempleo y la pobreza, tanto a nivel humano como a nivel económico, son los dos mayores desafíos a que se enfrentan los países en desarrollo con pocos recursos. El desempleo y el subempleo socavan la cohesión y la

estabilidad. Representan un despilfarro de recursos y son una causa fundamental de inestabilidad política en muchas regiones del mundo. La Organización Internacional del Trabajo ha estimado que hay en el mundo casi 1.000 millones de personas que están desempleadas o subempleadas. Esto supone aproximadamente el 30% de toda la fuerza laboral del mundo. La comunidad mundial debe actuar rápidamente para asegurar que este potencial enorme se utilice de forma productiva.

La pobreza impide acceder a la satisfacción de las necesidades básicas humanas y supone la imposibilidad de gozar de opciones y oportunidad para llevar una vida digna. En el Informe sobre Desarrollo Humano 1997 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se estima que una cuarta parte de la población mundial —es decir, aproximadamente 1.300 millones de personas— viven en condiciones de pobreza grave. Se describe esa situación como un escándalo

“que refleja desigualdades vergonzosas y fracasos inexcusables de la política nacional e internacional.”

En el Informe se advierte que

“las nuevas presiones mundiales están produciendo o amenazando producir nuevos aumentos de la pobreza.”

Esto es alarmante y exige acción inmediata.

En un esfuerzo modesto por lidiar con la doble amenaza de la pobreza y el desempleo, el Pakistán ha lanzado el Proyecto II del Programa cuatrienal de Acción Social, 1996-2000, con un desembolso de 270.000 millones de rupias, que se centra en la erradicación de la pobreza, la enseñanza primaria, los cuidados básicos de salud, la planificación familiar, el saneamiento y el suministro de agua en el medio rural. La potenciación de la mujer, la generación de empleo y la protección del medio ambiente también se han incluido en su marco. El Programa está orientado a aumentar el nivel de desarrollo de los recursos humanos en el Pakistán. Hace hincapié en la consolidación, el aumento de la capacidad y la garantía de la sostenibilidad a través de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

El Gobierno del Pakistán también ha tomado medidas para mitigar los efectos negativos de las reformas económicas sobre los grupos desfavorecidos y marginados de la sociedad. Esas medidas incluyen el establecimiento de un fondo para alivio de la pobreza; la aplicación de un programa de apoyo rural por conducto de las organizaciones

no gubernamentales, basado en principios participativos; la construcción de caminos que unen los cultivos con los mercados; la concesión de empréstitos a las personas desempleadas para que establezcan sus propios negocios; la prestación de asistencia técnica y financiera a las microempresas; la creación de centros de capacitación vocacional y técnica, incluidos centros de formación de la mujer; la asistencia técnica y financiera a las organizaciones no gubernamentales de conformidad con un programa de desarrollo participativo; el establecimiento de fundaciones de salud y educación para mejorar la educación y de instalaciones de salud y apoyo monetario a los pobres, los indigentes y los discapacitados procedentes de los fondos Zakat y Usher. Además el Gobierno ha establecido planes como el Plan nacional de pensiones individuales, las fundaciones para el bienestar de los trabajadores, el Fondo de participación en beneficios para los trabajadores y el Fondo para la educación de los hijos de trabajadores, a fin de mejorar los ingresos reales a largo plazo de los trabajadores.

El Pakistán ha comenzado a aplicar la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y del Programa de Acción de Copenhague aprobado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, convencido de que el desarrollo supone una elevación de todo el sistema social. No obstante, con su bajo nivel de ahorro nacional, sería difícil que el Pakistán mantuviera este esfuerzo sin apoyo internacional. Esperamos sinceramente que los países desarrollados, las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods cumplan sus compromisos de asignar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y de renegociar la deuda, como se estipula en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Sin este apoyo el sueño del desarrollo social en los países de bajos ingresos, como el Pakistán, seguirá siendo una ilusión.

**Sr. Qin Huasun (China)** (*interpretación del chino*): Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995 el tema del desarrollo social ha atraído cada vez mayor atención en todo el mundo. Los planes y estrategias a corto, mediano y largo plazo en pro del desarrollo social formulados por muchos países y las medidas concretas que se han tomado a este respecto han traído consigo progresos en la aplicación de los resultados de la Cumbre en el plano nacional. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, por el Consejo Económico y Social y por la Comisión de Desarrollo Social y las medidas adoptadas para aplicar dichas resoluciones también han desempeñado una función positiva en la promoción del desarrollo social. Sin embargo, al hablar de dicho progreso también tenemos que señalar que las medidas han sido más bien lentas para desarrollar la cooperación internacional

sustantiva que se prometió en la Cumbre. Por lo tanto, está justificada la preocupación sobre este tema.

Como todos saben, la pobreza es el obstáculo principal para el desarrollo social, así como una amenaza grave para la paz y la estabilidad. La erradicación de la pobreza es de importancia fundamental para la comunidad internacional. Por consiguiente, este tema fue el primero de los tres temas fundamentales que se discutieron en la Cumbre. Sin embargo, más de dos años después de la Cumbre no vemos que haya mejorado de manera importante la situación social del mundo. Una quinta parte de la población del mundo sigue viviendo en la pobreza absoluta. El endeudamiento excesivo continúa atormentando a algunos países en desarrollo, impidiendo seriamente sus esfuerzos en pro del crecimiento económico y el desarrollo social. La brecha entre el Norte y el Sur sigue ampliándose. Aunque el gobierno de cada país es sin lugar a dudas el principal responsable de conseguir los objetivos fijados en la Cumbre, la cooperación y el apoyo internacionales son de una importancia vital para fomentar el desarrollo social mundial.

Opinamos que la clave para la erradicación de la pobreza es la disponibilidad de recursos, puesto que la falta de éstos es uno de los factores importantes que dificultan los esfuerzos de los países en desarrollo para luchar contra la pobreza y el atraso. A fin de lograr los objetivos fijados en la Cumbre consideramos que, en primer lugar, los países desarrollados deben cumplir en una fecha temprana sus obligaciones de aportar el 0,7% de su producto nacional bruto para asistencia oficial para el desarrollo y deben adoptar medidas más concretas a favor de los países en desarrollo en lo que respecta a la asistencia económica, la colaboración tecnológica y la reducción y cancelación de la deuda. En segundo lugar, las Naciones Unidas deben centrar sus esfuerzos en pro del desarrollo social en los países en desarrollo y deben desempeñar un papel central de coordinación para fomentar el seguimiento de la Cumbre. Ese papel debe concentrarse en la tarea de garantizar la aplicación completa de los resultados de la Cumbre y de una serie de importantes conferencias internacionales relacionadas con el desarrollo social, sobre todo en lo que concierne a la movilización y reunión de recursos financieros, para ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza y a promover el desarrollo social. Un avance sólido de las Naciones Unidas en este sentido será su contribución más valiosa a la aplicación de los resultados de la Cumbre.

Permítaseme aprovechar esta ocasión para informar a la Asamblea acerca de la manera en que China ha aplicado los resultados de la Cumbre.

En su Noveno Plan quinquenal (1996-2001) para el desarrollo económico y social a nivel nacional y en el Esbozo de objetivos a largo plazo hasta el año 2010 formulados en 1996, el Gobierno chino se fijó la monumental meta de erradicar la pobreza antes de que finalice este siglo. El Plan y el Esbozo se están poniendo en práctica ahora en las zonas afectadas por la pobreza a través de medidas de alivio de la pobreza orientadas a lograr el desarrollo.

El alivio de la pobreza orientado al desarrollo combina estrechamente el alivio de la pobreza con planes locales para el desarrollo económico y social a nivel nacional con el fin de modificar las condiciones de la producción agrícola en las zonas pobres y mejorar su medio ambiente. En estos programas los gobiernos locales se centran en las tareas de apoyar el desarrollo de tierra agrícola y proyectos de infraestructura tales como carreteras rurales, proyectos de agua potable y obras de irrigación a pequeña escala; respaldar el desarrollo de la agricultura, la cría de ganado, la silvicultura, la elaboración de productos agrícolas, el transporte y la comercialización que afectan directamente las necesidades de alimento y de vestido de los hogares pobres; y apoyar el desarrollo de empresas rurales orientadas a la obtención de recursos y a una intensa utilización de mano de obra que pueden ayudar a la población local a eliminar la pobreza y a enriquecerse aprovechando los recursos locales.

El gobierno central ha fortalecido la administración de los recursos destinados a aliviar la pobreza, ha ofrecido un tratamiento preferencial a efectos de impuestos e inversiones y ha iniciado una amplia campaña para movilizar a todos los sectores sociales a fin de que apoyen el desarrollo de las zonas afectadas por la pobreza. Con la aplicación de estas medidas y otras conexas, China trata de alcanzar en 1997 el objetivo de proporcionar alimentos y vestido suficientes a 12 millones de residentes rurales que viven en la pobreza y de resolver básicamente el problema de la alimentación y del vestido para 58 millones de pobres antes de que finalice este siglo.

China, como siempre, apoyará las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo social, participará activamente en la cooperación internacional para el desarrollo social y hará su contribución adecuada al desarrollo social en el mundo en general.

**Sr. Baali (Argelia)** (*interpretación del francés*): En primer lugar, empezaré por expresar mi apoyo incondicional a la declaración hecha en nombre del Grupo de los 77 y China por el representante de Tanzania.

La movilización de la comunidad internacional en torno a la cuestión social, ilustrada por la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, demuestra claramente que la problemática social ocupa un lugar central en las preocupaciones de todas las sociedades, cualesquiera que sean su nivel de desarrollo, su cultura o su sistema político.

La universalidad de los problemas sociales y su gravedad convierten al desarrollo social en una necesidad apremiante que exige soluciones concretas, operativas y realistas: soluciones que, si bien pueden variar en su ejecución, dimanen en definitiva de una misma visión y participan del mismo enfoque.

A pesar de los importantes cambios políticos que han tenido lugar en el mundo, caracterizados en particular por el fin de la guerra fría y por las perspectivas prometedoras de la solución de los diversos conflictos regionales, y a pesar de los formidables adelantos en la esfera de la ciencia y la tecnología, cabe señalar que las esperanzas generadas por esa dinámica no tuvieron los efectos positivos esperados en la esfera social. Además, y paradójicamente, el mundo experimenta un empeoramiento sin precedentes de los problemas sociales.

Si bien es cierto que la responsabilidad en materia de desarrollo social recae, en primer lugar, en los propios Estados, que tienen el derecho y el deber de aplicar políticas pertinentes encaminadas a lograr ese objetivo, no es menos cierto que esa responsabilidad debe ser solidariamente asumida por la comunidad internacional en su conjunto, no sólo en nombre de imperativos morales y políticos que son compartidos ampliamente en la actualidad, sino en aras del bienestar de todos. Esa nueva actitud, que celebramos, se ve reflejada de forma inequívoca en los compromisos contraídos por nuestros Jefes de Estado en Copenhague.

La existencia de un entorno internacional propicio se impone como un factor indispensable, más allá de los medios y los recursos que cada Estado puede emplear, según sus limitaciones nacionales, en sus esfuerzos en materia de desarrollo social. El peso y la función de los factores de orden internacional tienen su repercusión en las perspectivas de desarrollo social de todos los países, sin distinción del nivel de desarrollo económico, pero adquieren un valor decisivo en el caso de los países en desarrollo.

En la información suministrada por la Secretaría y por las instituciones especializadas se señala objetivamente en términos cuantitativos los ámbitos en que los fenómenos de la pobreza, el desempleo y la desintegración social alcanzan

su máximo nivel. Es ese mismo ámbito el que se ve enfrentado al deterioro creciente de los términos de intercambio, al proteccionismo, al descenso de los precios de las materias primas de exportación y al agotamiento de las corrientes financieras. En muchos de nuestros países los ingresos se han reducido de tal manera que sólo alcanzan para cubrir el mero servicio de la deuda externa, y esto sucede en momentos en que las políticas de ajuste estructural y las reformas económicas que muchos de los países en desarrollo han tenido que poner en práctica están llevando a un empeoramiento de las condiciones de vida de los más desprovistos y un aumento del desempleo, la pobreza y las malas condiciones de vida.

Sin embargo, en Copenhague se alcanzó consenso respecto de que la pobreza, el desempleo y la desintegración social son las verdaderas causas de las tensiones sociales y políticas y representan una amenaza comprobada contra la estabilidad de los Estados y contra la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

Han transcurrido dos años y, con excepción de las medidas adoptadas por algunas instituciones de las Naciones Unidas, lamentablemente la cooperación internacional sigue siendo limitada. Si bien celebramos la proclamación de 1997 como el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, es indispensable prestar a ese objetivo fundamental de la Cumbre los recursos necesarios. A esos fines, y en el marco de las reformas de nuestra Organización, es imperativo que el desarrollo sea nuevamente el centro de interés del sistema de las Naciones Unidas, habida cuenta de que no hay mejor inversión para la paz que la promoción del desarrollo.

En ese espíritu, las Naciones Unidas deben buscar los medios y arbitrios óptimos para aumentar la eficacia y efectividad de sus actividades en la esfera del desarrollo social por conducto, en particular, del fortalecimiento de la coordinación entre las actividades económicas y sociales y de una mejor coordinación con las instituciones financieras internacionales, teniendo presente que sólo mediante la ejecución de programas concretos y pragmáticos puede nuestra Organización utilizar mejor la ayuda y la asistencia que suministra a los Estados en la formulación de sus políticas sociales.

En Argelia la dimensión social ha sido siempre el centro de las políticas de desarrollo, puesto que es cierto que el único desarrollo viable es el que favorece el establecimiento de una verdadera justicia social y se basa en los valores del ser humano y en la solidaridad nacional.

Desde su independencia, Argelia se ha comprometido a realizar profundas transformaciones sociales que le han permitido lograr considerables progresos en materia de educación, de capacitación, de salud, de nutrición y de empleo.

Desde la independencia, más de un tercio del presupuesto del Estado se destina a la enseñanza, que sigue siendo gratuita desde la escuela primaria hasta la universidad. A título informativo, 7,7 millones de argelinos asisten actualmente a la escuela, mientras que en el momento de la independencia eran menos de 100.000. También a título informativo, menos de 1.000 argelinos asistían a la universidad en el momento de la independencia, en tanto que en la actualidad asisten 400.000. Siempre se ha destinado —y se continúa destinando— una parte sustancial de los recursos del Estado a la atención de la salud, y la atención médica sigue siendo gratuita en todos los hospitales y dispensarios de Argelia. Hasta el año pasado, el Estado subvencionó, además, los productos alimenticios de primera necesidad, para poder beneficiar así, a un costo simbólico, a los estratos más desfavorecidos. Desde la independencia, el Estado ha construido millones de viviendas sociales que ha puesto a disposición de los más desprovistos.

Argelia está muy interesada en mantener estos logros a pesar de las dificultades económicas debidas a las cargas y limitaciones financieras y a los imperativos de reestructuración económica e institucional encaminados a afianzar a la sociedad argelina en el progreso y la modernidad mediante la creación de una economía de mercado más rentable y el establecimiento de una sociedad democrática pluralista. Esta es una preocupación que hoy adquiere un relieve especial ante las dificultades que desde hace 10 años acompañan la crisis económica y ante el nuevo impulso que Argelia trata de dar ahora a su dinámica de desarrollo.

Argelia se ha empeñado cabalmente en lograr el éxito de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y, desde su realización en Copenhague, ha tratado de adoptar las medidas necesarias para cumplir con los compromisos mediante la creación de, entre otras cosas, un consejo económico y social que constituye un foro para el diálogo y la concertación en las esferas económica, social y cultural.

Dicho consejo está compuesto por comisiones permanentes, entre ellas la comisión de población y necesidades sociales, encargada de identificar y evaluar los resultados de las políticas encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de los grupos sociales y profesionales particularmente desfavorecidos en lo que concierne a las políticas

demográficas, de empleo y de capacitación, de ingresos y de solidaridad nacional.

Se han llevado a la práctica otras medidas en relación con los compromisos contraídos en Copenhague. Entre esas medidas se incluye el establecimiento de un organismo de desarrollo social encargado, en particular, de la consolidación de un dispositivo de seguridad social para los sectores desfavorecidos de la población; el establecimiento de garantías de créditos bancarios destinados a favorecer a las pequeñas y medianas empresas en el marco del empleo y la capacitación de los jóvenes; la creación de unidades de servicios sociales locales para permitir el fortalecimiento del dispositivo de seguimiento y evaluación; el saneamiento y la recuperación del sistema de seguridad social, y el apoyo a la red de asociaciones y de órganos no gubernamentales.

Asimismo, se han adoptado medidas encaminadas a luchar contra la exclusión y la marginación, y el Estado ha estructurado y organizado un diálogo social con el conjunto de los asociados sociales y con los empleadores que ha permitido franquear etapas importantes y llegar a resultados sólidos.

Sin embargo, no hace falta señalar que para que estos esfuerzos nacionales sean viables deben contar con el apoyo de un ámbito económico internacional más favorable y más equitativo que vele por las condiciones necesarias para aplicar las reformas económicas.

Copenhague suscitó muchas esperanzas, pero Copenhague no podrá cambiar la vida cotidiana de millones de personas a menos que las palabras se transformen en acciones mediante la movilización efectiva de la comunidad internacional. Debemos encontrar, mediante acciones solidarias y concertadas, el mecanismo de una nueva dinámica de paz y de cooperación. Esta Organización que nos reúne puede, por poco que lo queramos, poner en marcha esta dinámica. Comencemos a dedicarnos a esa tarea, aquí y ahora.

**Sr. Chowdhury** (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social inició un proceso para establecer un nuevo programa mundial para el desarrollo económico y social. Si bien al cumplirse dos años desde la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, abunda el escepticismo sobre el grado de aplicación, creemos que los resultados de la Cumbre siguen siendo un marco único y sin precedentes para fomentar el desarrollo social en todo el mundo. El examen de este tema en sesión plenaria es testimonio del compromiso de la Asamblea General de dar la mayor

prioridad a la plena ejecución de las promesas hechas en Copenhague.

Damos las gracias al Secretario General por su amplio informe en el que detalla los programas logrados a nivel nacional e internacional en la aplicación de los resultados de la Cumbre. El Presidente del Grupo de los 77 ha presentado con detalle nuestras preocupaciones comunes sobre esta importante cuestión. Por consiguiente, queremos mencionar algunas cuestiones de pertinencia concreta para Bangladesh y compartir también con este augusto órgano nuestra experiencia en el mantenimiento de las promesas hechas en Copenhague.

Si bien el desarrollo social y la aplicación de los compromisos contraídos en la Cumbre son primordialmente responsabilidad de los gobiernos nacionales, también se reconoce que sin la cooperación y la asistencia internacionales esto no será posible. No se pueden abordar con credibilidad las cuestiones vitales de la erradicación de la pobreza, la generación de empleo y la integración social si no se cuenta con los recursos adecuados, el acceso al comercio y la tecnología y un entorno externo propicio. En este contexto, no se pueden dejar de recalcar las necesidades de los países menos adelantados. A pesar de las promesas hechas, el nivel efectivo de cooperación para el desarrollo y de asistencia financiera dista mucho de ser adecuado. Por tanto, es imperativo movilizar recursos, incluyendo fondos nuevos y adicionales, a fin de reforzar los esfuerzos de los países en desarrollo, y en particular de los países menos adelantados, por aplicar los resultados de la Cumbre.

Nos alienta tomar nota de que el Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo celebrado en julio de este año, exhortó a la realización de esfuerzos adicionales a tal fin, en línea con las recomendaciones de la Cumbre. También hemos tomado nota con satisfacción de algunos de los esfuerzos concretos que está realizando el sistema de las Naciones Unidas en el contexto de un seguimiento coordinado de los resultados de la Cumbre. Estos esfuerzos incluyen algunas iniciativas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, especialmente dentro del contexto de los sectores de las microfinanzas como instrumento para el alivio de la pobreza, el empleo por cuenta propia y la integración social. La creación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para asistir en la ejecución del seguimiento de la Cumbre es una decisión importante, que esperamos conduzca a esfuerzos de aplicación y seguimiento más coordinados y orientados en las Naciones Unidas.

Nuestra propia experiencia con los programas de microcrédito siguiendo el modelo del Banco Grameen ha demostrado su viabilidad como herramienta efectiva para la erradicación de la pobreza y para el logro de otros objetivos de progreso socioeconómico y de habilitación de la mujer y de otros grupos desfavorables. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha reconocido el papel de los mecanismos de microcrédito para la erradicación de la pobreza. Las resoluciones aprobadas en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y en el 35º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social recalcaron la necesidad de apoyar los esfuerzos de microcrédito como herramienta para erradicar la pobreza y fomentar el empleo por cuenta propia de las mujeres.

En febrero de este año se celebró en Washington, D.C., la primera Cumbre sobre el Microcrédito, en la que se resaltó la eficacia de las instituciones y los programas de microcrédito para erradicar la pobreza y habilitar a los pobres. La Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre sobre el Microcrédito iniciaron una campaña encaminada a rescatar la pobreza antes del año 2005 a 100 millones de las familias más pobres del mundo, e instamos a la comunidad internacional a que preste su pleno apoyo al logro de este gran objetivo para el desarrollo social y la habilitación de los pobres.

En este contexto, deseamos subrayar la necesidad de intensificar los esfuerzos a nivel nacional para fortalecer y establecer instituciones de microcrédito como estrategia para la erradicación de la pobreza y para el desarrollo social. Instamos a la comunidad internacional a que presten todo su apoyo y asistencia a las instituciones de microcrédito y a los programas de micropréstamos. También instamos a los organismos de las Naciones Unidas a que incorporen el microcrédito en sus programas de erradicación de la pobreza y de desarrollo social.

Como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se ha establecido en Bangladesh un comité nacional para formular un programa de acción nacional coordinado a fin de aplicar los resultados de la Cumbre. Se ha designado al Ministerio de Planificación como lugar de coordinación central para aplicar los resultados de la Cumbre. Se ha integrado en el quinto plan quinquenal, que cubre el período 1997-2002, un plan a favor de los pobres que incluye a todos los sectores pertinentes. Además, se están tomando medidas legislativas para integrar los programas de desarrollo social en las actividades de los órganos gubernamentales locales.

La promoción del desarrollo social mediante la erradicación de la pobreza, la generación de empleo y el desarrollo de los recursos humanos sigue siendo la piedra angular de nuestros esfuerzos nacionales en pro del desarrollo. Con miras a aplicar una estrategia integrada para el desarrollo socioeconómico, nuestras políticas y programas de desarrollo se elaboran dentro del marco de objetivos de desarrollo social más amplios encaminados a cubrir las necesidades básicas de la población y a aumentar la autosuficiencia. Una parte importante del presupuesto de desarrollo está destinada al sector social, y se asigna la mayor prioridad a la educación, la sanidad y la planificación familiar. Nuestras estrategias de desarrollo social incluyen programas especiales para mejorar la condición de la mujer, de los niños, de los jóvenes, de los ancianos y de otros grupos desfavorecidos. La plena participación y la igualdad de las minorías y de otros grupos marginados también son objetivos prioritarios de nuestros esfuerzos en pro de la integración social y el desarrollo. Y en todos nuestros esfuerzos nacionales en pro del desarrollo social tenemos como asociados activos a las organizaciones no gubernamentales y a otros protagonistas de la sociedad civil.

La asignación presupuestaria para sectores sociales en el programa nacional de desarrollo para 1997-1998 es del 37%, superando ampliamente el objetivo del 20% fijado en la Cumbre de conformidad con el concepto 20/20. Los indicadores sociales señalan adelantos notables en algunos de los sectores sociales como resultado directo de la prioridad otorgada al desarrollo social.

A nivel regional, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional también ha emprendido un programa de alivio de la pobreza destinado a aplicar un enfoque coherente e integrado para atacar la pobreza absoluta a nivel de las bases.

Nos alienta tomar nota de las iniciativas adoptadas por las comisiones regionales para aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En este sentido, deseamos hacer más hincapié en el apoyo y la asistencia concretos de las comisiones regionales a los esfuerzos nacionales y subregionales destinados a aplicar los resultados de la Cumbre.

Hay una necesidad acuciante de armonizar nuestros esfuerzos y recursos para el desarrollo social. Bangladesh apoya un mecanismo eficaz en el que las Naciones Unidas en su conjunto podrían participar en el proceso de seguimiento. El papel de las Naciones Unidas debe ser esencialmente de apoyo. Sin embargo, la Asamblea General, el

Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Social deben dar un impulso clave.

Con decisión y compromiso políticos, nada puede detener el impulso generado en Copenhague. La Cumbre de Copenhague volvió a concentrar la atención en las prioridades urgentes del desarrollo social. Nos corresponde renovar hoy nuestro compromiso con la plena realización de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y con el mejoramiento de nuestra sociedad.

**Sr. Seguro** (Portugal) (*interpretación del inglés*): En su reunión del 23 de julio de 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la decisión de celebrar la primera Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud en Lisboa, del 8 al 12 de agosto de 1998. La Conferencia se organizará en colaboración con las Naciones Unidas, y se invita a todos los Estados Miembros a participar en ella.

El objetivo de la Conferencia Mundial es ampliar el debate sobre las cuestiones relativas a los jóvenes dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, mejorando y aplicando el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

El Gobierno de Portugal opina que la primera Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud no debe reabrir el debate sobre el texto aprobado por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1995. En lugar de ello, debe concentrarse en el examen y la evaluación del modo en que los gobiernos, en cooperación con los jóvenes, las organizaciones intergubernamentales interesadas, las organizaciones no gubernamentales y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, han aplicado las medidas recomendadas en el Programa de Acción a nivel nacional, regional y local.

Debe también establecer nuevas directrices para la aplicación eficaz del Programa de Acción, indicando medidas específicas para resolver problemas que, si bien son comunes a otros sectores, afectan especialmente a los jóvenes, como son la educación y la participación, el desempleo, la salud y la drogadicción.

La primera Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud se está preparando cuidadosamente para promover la cooperación entre los gobiernos y todos los interesados en las cuestiones relativas a los jóvenes en todo el mundo. A este respecto, deseo recalcar la manera abierta y participativa en que se desarrolló la primera serie de consultas en los tres últimos días, y aprovecho esta oportunidad para



expresar mi agradecimiento y reconocimiento a todos los que estuvieron presentes en esas deliberaciones.

La Conferencia que ha de celebrarse en Lisboa constituye un nuevo enfoque organizativo, y será la primera vez en los 50 años de la Organización en que los temas que han de abordarse se presentan a ese nivel. Otro aspecto innovador será la creación de un foro al inicio de la Conferencia para que los jóvenes puedan expresar sus opiniones.

Si bien por una parte es importante actuar con decisión y precaución, por la otra es vital saber cómo innovar mediante la aplicación de mecanismos que puedan apoyar los nuevos modelos y la consolidación de la dimensión global e intersectorial de las políticas relativas a los jóvenes en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, regionales y locales, sin pasar por alto a los distintos protagonistas sociales, incluidos los jóvenes.

Al acoger esta Conferencia Mundial, Portugal se propone crear un foro de solidaridad para todos los que se esfuerzan por mejorar el estilo de vida y las oportunidades de la juventud. Deseamos seguir un camino que lleve a una cooperación tangible a nivel local, nacional, regional y mundial.

Por ello, valoramos debidamente la labor que se lleva a cabo en cada país y la que levan a cabo los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como las medidas que adoptan las distintas organizaciones de cooperación, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Con esto presente, hacemos un seguimiento de la labor que realizan varias conferencias regionales de ministros.

Asimismo, observamos de cerca las propuestas que presentan los jóvenes y las organizaciones que los representan, ya que opinamos que las políticas relativas a la juventud deben beneficiarse de la participación de los propios jóvenes.

Estamos dispuestos a transformar a la declaración de Lisboa en un instrumento vital, que incluya medidas concretas para responder a problemas tales como el desempleo, la drogadicción, la atención de la salud, la educación y la participación. Es evidente que lo que se necesita no es una declaración final que sea simplemente una carta de intención llena de nobles principios. Nos proponemos alcanzar mucho más que eso. Procuramos hallar propuestas definidas y concretas. Deseamos hallar, junto con todos los países interesados, un camino que lleve hacia nuevas perspectivas.

Del total de la población mundial, el 18% tiene entre 15 y 24 años de edad, y todos sabemos que millones de esos jóvenes viven en condiciones infrahumanas. Muchos de ellos se ven asolados por la pobreza, otros no gozan de buena salud y muchos no tienen empleo.

Millones de jóvenes en todo el mundo no tienen un objetivo definido en su vida porque nuestras sociedades no les permiten ejercer en la práctica los derechos fundamentales consagrados en nuestras Constituciones. Somos plenamente conscientes de que la vida de esos jóvenes no cambiará al día siguiente de la conclusión de la Conferencia, pero creemos que la declaración de Lisboa dará lugar a una cooperación que mejorará su vida en forma gradual.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos —los gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, los organismos, las organizaciones intergubernamentales, las instituciones y los jóvenes— para que se comprometan con la primera Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud y participen en ella. Proponemos realizar un conjunto sólido de trabajos para contribuir de modo significativo a la lucha contra el desempleo, la pobreza, la drogadicción y las enfermedades. Con esto presente, Portugal será anfitrión el año próximo de la novena Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud, de la primera Conferencia de Ministros de la Juventud de los Países de Habla Portuguesa, del Festival Mundial de la Juventud y del tercer período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, cuya preparación está a cargo del Consejo Nacional de la Juventud de Portugal.

Para concluir, quiero reiterar lo que dije en Ginebra en el mes de julio pasado: es importante que los Ministros de la Juventud trabajen juntos, bajo la égida de las Naciones Unidas, para asegurar una mejor integración social y profesional de los jóvenes.

Creemos en una política mundial concertada para los jóvenes. Es evidente que hoy en día no podemos hablar de un joven típico sino de jóvenes que, aunque comparten los mismos problemas, experimentan realidades sociales y culturales muy diferentes.

En nombre del Gobierno de Portugal, ofrecemos nuestra hospitalidad, nuestra experiencia y nuestra decisión de organizar la primera Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud, en cooperación con las Naciones Unidas. No queremos que dicha Conferencia Mundial actúe como un bálsamo sobre nuestras conciencias. Queremos que subraye los valores de paz, libertad, tolerancia y respeto de los

derechos humanos. Queremos que la Conferencia Mundial logre que las políticas relativas a la juventud figuren entre las prioridades del programa político del mundo. Queremos darles a los jóvenes razones para volver a creer.

**Sr. Hachani** (Túnez) (*interpretación del francés*): Intervengo con relación al tema 46 del programa de la Asamblea General, que se refiere a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La delegación de Túnez, que se adhiere a la declaración formulada por Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China, quiere aportar su contribución al debate que nos reúne hoy centrando su intervención en los elementos clave de la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague, tanto a nivel nacional como internacional, en preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el año 2000 para realizar un examen y una evaluación del conjunto de estos resultados.

El primer aspecto que quiero tratar con relación a este tema concierne al seguimiento, a nivel internacional, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Mi delegación considera que, en la esfera del desarrollo social, la cooperación internacional es un complemento necesario de los esfuerzos realizados por nuestros países en un mundo cada vez más dominado por la mundialización de la economía, que además de las ventajas que supone para el futuro del planeta tiene también consecuencias potencialmente negativas para el desarrollo y podría, en particular, aumentar las desigualdades entre los países y, dentro de éstos, entre las personas.

Mi delegación opina que todas las medidas adoptadas en esta esfera deben apuntar esencialmente a reducir todas las formas de pobreza, eliminar la miseria, crear nuevos empleos y disminuir el desempleo, objetivos que figuran en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, así como en la resolución 51/202 de la Asamblea General, aprobada el año pasado.

En el contexto de la lucha contra la pobreza, mi delegación se congratula por las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas —en particular, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia—, con miras a elaborar estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y a poner en práctica la iniciativa 20/20.

En lo que concierne al segundo aspecto de toda acción en pro del desarrollo social —a saber, la lucha contra el

desempleo y sus efectos devastadores sobre la cohesión y la estabilidad sociales, principalmente en los países en desarrollo—, mi delegación acoge con beneplácito el interés especial que han demostrado los organismos de las Naciones Unidas en esta cuestión, como se refleja en la importancia que la Conferencia Internacional del Trabajo, en 1996, y la Comisión de Desarrollo Social, que se reunió a principios de 1997, han atribuido al logro del objetivo del pleno empleo. No obstante, estimamos que toda cooperación internacional en esta esfera debe tratar en primer lugar de subsanar los efectos de las perturbaciones sociales producidas por una economía mundial cada vez más integrada.

Las actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social a nivel internacional deben movilizar al conjunto de la comunidad internacional en apoyo solidario y efectivo de los esfuerzos y los sacrificios realizados por los países en desarrollo en esta esfera. Sin embargo, debe reconocerse que la labor que realizan en la actualidad los países desarrollados y el sistema de las Naciones Unidas está lejos de guardar proporción con los problemas que enfrenta un gran número de países, muchos de los cuales son países africanos. Esta insuficiencia se pone de manifiesto tanto en la asistencia oficial para el desarrollo y en las inversiones como en el tratamiento del problema de la deuda.

A este respecto, mi delegación hace suyas las recomendaciones contenidas en la resolución 51/202 de la Asamblea General, en la que se subraya la necesidad de movilizar recursos financieros adicionales y de brindar una asistencia y una cooperación más eficaces en materia de desarrollo.

Desde esta óptica, es imperioso y urgente que la comunidad internacional se esfuerce por alcanzar lo antes posible el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados que se fijó para el conjunto de la asistencia oficial para el desarrollo y por lograr que los recursos que se asignen a los programas de desarrollo social guarden proporción con las actividades que hay que llevar a cabo a fin de lograr los objetivos y las metas de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En el mismo contexto, pensamos que es importante que los países desarrollados y los países en desarrollo se comprometan, de común acuerdo, a asignar, en promedio, un 20% de la asistencia oficial para el desarrollo y un 20%

del presupuesto nacional, respectivamente, a los programas sociales básicos.

En lo que se refiere a la deuda, que constituye un verdadero obstáculo para el desarrollo de muchos países del Sur, mi delegación apoya todas las iniciativas encaminadas a aportar soluciones eficaces, equitativas, duraderas y centradas en el desarrollo al problema de la deuda externa y del servicio de la deuda que experimentan los países en desarrollo.

En cuanto a las ideas nuevas e innovadoras para movilizar fondos con miras a hacer frente a los compromisos asumidos y las prioridades fijadas de común acuerdo en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, que se señalan en el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, pensamos que no pueden reemplazar a la asistencia oficial para el desarrollo ni utilizarse para financiar el presupuesto ordinario o los presupuestos de mantenimiento de la paz de la Organización. La búsqueda de soluciones nuevas e innovadoras para movilizar fondos debe inscribirse, igualmente, en una perspectiva más amplia de manera que puedan librarse recursos complementarios para financiar la cooperación para el desarrollo.

Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que el desarrollo social y el cumplimiento de los compromisos asumidos en Copenhague les incumbían en primer término a los propios gobiernos, aun cuando la cooperación y la asistencia internacionales eran fundamentales para la plena realización de estos objetivos.

En este sentido, y de conformidad con la resolución 51/202, en la que se reitera la exhortación que se hizo en la Cumbre a los gobiernos a que elaborasen planes de acción nacionales para dar seguimiento a dicha Cumbre, me complace señalar aquí a grandes rasgos lo que ya ha realizado mi país en esta esfera. Los logros pioneros e innovadores de Túnez en la materia se han visto reforzados en más de una oportunidad por las decisiones adoptadas por la comunidad internacional en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. A este respecto, mi país ha superado con creces la cifra del 20% del presupuesto nacional convenida en Copenhague para gastos en materia social.

La acción de Túnez en favor del desarrollo social es ambiciosa y multidimensional y constituye la piedra angular de la política nacional destinada a asegurar el bienestar y la prosperidad del conjunto de la población, sobre todo con una política de avanzada en materia de promoción de la mujer, verdadera asociada en la esfera del desarrollo, y una

política innovadora de desarrollo de la infancia, ilustrada por la aprobación de un código de protección de los derechos del niño, así como por la creación de una comisión nacional a este efecto.

Otro punto que constituye un elemento fundamental de la estrategia nacional de desarrollo es la promoción de la solidaridad nacional, en el marco de la lucha contra la exclusión, que ha quedado concretada en el Fondo de Solidaridad Nacional una de las últimas conquistas de Túnez en la esfera del desarrollo humano. Creado en 1992 por iniciativa del Presidente de la República, el Sr. Zine El Abidine Ben Ali, el Fondo está destinado a financiar las iniciativas destinadas a ayudar a las categorías sociales de bajos ingresos y a las zonas urbanas que carecen de la infraestructura básica mínima. Este fondo se financia con recursos de muchas fuentes, en particular con las contribuciones voluntarias de los ciudadanos y de las empresas y con partidas del presupuesto estatal.

En 1993 se creó una Comisión permanente del Fondo de Solidaridad para definir, con los servicios de la administración central y regional, los criterios de identificación de las esferas prioritarias y para seguir, con esos servicios centrales y regionales, la ejecución y los progresos de esos proyectos. Se han identificado seis necesidades básicas, a saber: las rutas y pistas, el agua potable, la electrificación, la educación, la salud y la vivienda, a las que se suman, entre otras cosas, los centros culturales, los centros de actividades para los jóvenes, la sanidad y la lucha contra la desertificación.

En 1994 el Fondo tuvo a su cargo el mejoramiento del nivel de empleo y de los ingresos en las zonas elegidas y el arraigo de las poblaciones en sus tierras y en sus zonas de origen. Esto significa ayudar a la creación y consolidación de fuentes de ingresos.

Entre 1993 y 1996, el Fondo de Solidaridad Nacional ha permitido suministrar electricidad a 35.160 viviendas; proveer de agua potable a 60.382 viviendas; construir o mejorar 8.796 viviendas y construir 1.565 kilómetros de rutas y pistas, 75 escuelas y 71 centros sanitarios. Hasta el presente, el número de proyectos financiados por el Fondo se eleva a 1.865, y se han beneficiado 140.000 familias.

El impacto del Fondo en las poblaciones seleccionadas y en la opinión general ha sido muy favorable. Por consiguiente, se decidió llevar a la práctica, en el curso de los años 1995 a 2000, un programa nacional más ambicioso para el desarrollo de todas las zonas necesitadas.

Para reforzar sus actividades de desarrollo, el Fondo de Solidaridad Nacional fue transformado en 1996 en Secretaría de Estado del Gobierno. Por último, por iniciativa del Presidente de la República se creó un banco tunecino de solidaridad, cuya función principal será la

creación de microproyectos para ofrecer fuentes de ingreso estables en las zonas en que actúa el Fondo de Solidaridad Nacional, a fin de completar el proceso de promoción de esas zonas. Pensamos que esta nueva iniciativa responde perfectamente al espíritu de las recomendaciones de la Cumbre de Copenhague, a las que Túnez adhiere firmemente.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*